



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500684	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/grado-filologiaclasica>

En 2024 se ha habilitado la [nueva página web](#) del Grado en Filología Clásica. La migración de todos los contenidos desde la [antigua ficha web](#) ha permitido su revisión y actualización. La antigua ficha web sigue activa y cuenta con un enlace a la nueva página web.

La nueva página web tiene la siguiente estructura:

- [Portada](#) en la que se enlazan anuncios e informaciones de interés.
- Pestaña [Programa](#), que incluye las características de la titulación, competencias y objetivos, plan de estudios, instrucciones para el trabajo de fin de grado, orientaciones para la continuación de los estudios y salidas profesionales.
- Pestaña [Admisión y Matrícula](#), donde consta la información de acceso y matrícula, transferencia y reconocimiento de créditos, adaptación, normas de permanencia, mecanismos de información, plan de acogida, becas y ayudas.
- Pestaña [Estudiantes](#), con enlaces a los programas de asignaturas, horarios y exámenes, convocatorias de movilidad e internacionalización, instrucciones para el trabajo de fin de grado, becas y ayudas, y recursos y servicios de la Facultad.
- Pestaña [Organización y Calidad](#), con información de la coordinación del Grado y del SGIC (incluyendo enlace a los informes de acreditación y verificación del Grado en Filología Clásica, así como las memorias e informes de seguimiento), personal académico y enlace al buzón de quejas y sugerencias. Siguiendo indicaciones de anteriores informes de seguimiento, se ha incluido información detallada sobre encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Pestaña [Contacto](#) con datos de localización y contacto.

Esta página web se actualiza constantemente para informar tanto a los estudiantes matriculados en el Grado como a quienes tienen interés en inscribirse en el programa.

La antigua ficha web, además de enlazar a la nueva página web, mantiene información técnica sobre la titulación. Toda la información presente en la antigua ficha web se encuentra también en la nueva página.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición actual de la Comisión responsable del SGIC del Grado en Filología Clásica, renovada por acuerdo de la Junta de Facultad de Filología está disponible en la [página web](#) del título. Durante el curso 2024-2025, la Comisión de Calidad del Grado estuvo compuesta por los siguientes integrantes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rodrigo	VERANO LIAÑO	Profesor Permanente Laboral del área de Filología Griega, en calidad de Coordinador del Grado en Filología Clásica, como Presidente de la Comisión de Calidad de dicho Grado
Mª Isabel	VELÁZQUEZ SORIANO	Catedrática del área de Filología Latina, en calidad de Directora del departamento de Filología Clásica, y en representación del PDI de dicho departamento

Paloma	GUIJARRO RUANO	Profesora Permanente Laboral del área de Filología Griega, en calidad de Secretaria académica del Departamento de Filología Clásica, en representación del PDI del Departamento
Raquel	ZAMORA ALAINEZ	Secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica, en representación del Personal Técnico y de Gestión, Administración y Servicios
Pablo	OLMOS ÁLVAREZ	Alumno de 4.º curso, en representación de los estudiantes del Grado en Filología Clásica.
Helena	RODRÍGUEZ SOMOLINOS	Investigadora Científica del CSIC, en calidad de agente externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información relativa al funcionamiento de las comisiones y la toma de decisiones es pública y accesible a través de la pestaña [Calidad](#) de la página web del Grado.

La Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica tiene las funciones establecidas en la Memoria Verificada del Grado (pág. 74), que son:

- Proponer los objetivos de calidad de la titulación, o su modificación en su caso.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Grado en Filología Clásica y elevar las conclusiones a la Comisión de Calidad del Centro.
- Realizar propuestas de mejora.
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.

Las Comisiones de Calidad de los Grados de la Facultad de Filología se rigen por el reglamento de la Facultad, aprobado en el Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2015 (BOUC de 12 de enero de 2016). Asimismo, [la sección 9 de la Memoria Verificada del Grado](#) (págs. 73-83) describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Filología Clásica. En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones, la Memoria Verificada (pág. 73) establece lo siguiente:

- Las reuniones serán cuatrimestrales, y se celebrarán preferentemente al principio, medio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias lo requieren.
- La toma de decisiones será colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los asistentes, salvo en el caso de propuesta de extinción de los títulos, en cuyo caso será necesaria la mayoría absoluta y, además, la propuesta razonada deberá ser refrendada por la Junta del Centro. En caso de empate el Presidente dispondrá de voto de calidad.
- Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si esta fuera necesaria.

El SGIC del Grado en Filología Clásica ha procedido periódicamente a recoger y analizar la información ofrecida por la Oficina de Calidad de la UCM en las Memorias anuales presentadas a la Comisión de Calidad del Centro y en los Informes para la Renovación de la Acreditación del título, el último de los cuales tuvo lugar en el curso 2023/24 y fue favorable. Aunque el foco está siempre sobre el curso académico objeto de la memoria, la Comisión de Calidad del Grado procura relacionar las informaciones aportadas con cursos anteriores para hacer un seguimiento de la evolución del título.

El análisis llevado a cabo por la Comisión de Calidad tiene en cuenta los datos aportados por las distintas fuentes de información: la Secretaría de alumnos y programas de gestión informática, la Comisión de Coordinación, la Dirección de los centros y los departamentos, las Coordinaciones de movilidad de la titulación y el centro, las encuestas del Programa Docentia y las encuestas de satisfacción de la titulación. Y, como consecuencia del análisis de estos datos, la Comisión de Calidad aprueba su informe anual sobre la marcha de las enseñanzas junto con un plan de mejoras para la titulación, que posteriormente son ratificados por la Comisión de Calidad de la Facultad.

Los informes de verificación, seguimiento y acreditación del título de cursos anteriores están publicados en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM y son accesibles mediante un enlace desde la [página web del Grado](#).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Como normal general, la Comisión de Calidad se reúne junto con la Comisión de Coordinación del Grado. El hecho de que en la Comisión de Coordinación se encuentren los Coordinadores de las tres áreas con mayor carga docente en el Grado y en la Comisión de Calidad la Directora y la Secretaria Académica del Departamento de Filología Clásica suma operatividad a las reuniones conjuntas y agiliza en algunos casos la toma de decisiones. Así pues, en cumplimiento de lo establecido por la Memoria Verificada del Grado, la Comisión para el SGIC del Grado se ha reunido en el curso 2024-2025 en las ocasiones siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/10/2024	- Revisión de la memoria de seguimiento anual. - Informe de agente externo - Contenidos de la nueva web del Grado. - Propuesta para seguimiento de egresados/inserción laboral	1. Se discutió el contenido de la memoria anual, destacando los indicadores de calidad y el rendimiento académico del alumnado durante el último curso. Se propusieron algunas modificaciones en la presentación de los datos para una mayor claridad. 2. Se presentó el informe del agente externo sobre la evaluación del grado. Se valoraron positivamente los aspectos de coordinación y modificación del título, y se señalaron áreas de mejora relacionadas con el seguimiento de la inserción laboral. 3. Se presentaron las secciones clave de la nueva página web del Grado en Filología Clásica. 4. Se presentó una propuesta para el seguimiento de egresados y su inserción laboral que se discutirá con los estudiantes de 4.º curso en la próxima reunión de asignación de TFG.
08/11/2024	- Propuesta de perfiles profesionales de acceso a los estudios para mayores de 40 años, de acuerdo con el RD 534/2024 de 11 de junio.	Se proponen los siguientes perfiles: - Docencia en Lenguas y Cultura Clásicas: Experiencia en la enseñanza de latín, griego antiguo o cultura clásica en instituciones académicas, escuelas secundarias o centros de formación privada. - Traducción y Edición de Textos Clásicos: Trabajos de traducción o edición de textos antiguos, ya sea en contextos editoriales, académicos o de investigación. Esto incluye experiencia en la interpretación de textos en latín y griego y familiaridad con fuentes clásicas. - Investigación en Estudios Clásicos: Experiencia en proyectos de investigación relacionados con la historia antigua, la filología clásica, la arqueología, la filosofía clásica o la historia de la literatura antigua. - Gestión y Conservación de Patrimonio Cultural: Trabajo en museos, archivos o bibliotecas donde se preserve y gestione patrimonio cultural relacionado con la Antigüedad clásica, como manuscritos, inscripciones, obras de arte o artefactos arqueológicos. - Mediación y Difusión Cultural: Experiencia en instituciones culturales o educativas que promuevan la difusión de la cultura clásica, como talleres de

		<p>mitología, historia de la literatura clásica, conferencias o actividades de divulgación cultural.</p> <p>- Asesoría y Consultoría en Humanidades: Experiencia en consultoría o asesoría en áreas que requieren conocimientos en humanidades clásicas, como editoriales, fundaciones culturales o empresas dedicadas a la divulgación del conocimiento antiguo.</p>
10/02/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del resultado de la encuesta de estudiantes sobre el nuevo verifika. - Plan de trabajo con las áreas implicadas en el nuevo verifika 	<p>En colaboración con la Comisión de Coordinación, reunida simultáneamente, se diseñó un plan de trabajo con las áreas de conocimiento, en base a los acuerdos y propuestas que se resumen aquí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevas asignaturas obligatorias en 2.º curso. La revisión del módulo de materias básicas deja sitio para dos asignaturas nuevas en segundo curso, una de lengua latina y otra de lengua griega. La propuesta de la comisión es que estas asignaturas tengan perfil diacrónico y estén enfocadas a la fonética y morfología históricas, respectivamente, de las lenguas latina y griega. 2. Revisión de los itinerarios de especialidad. El nuevo plan de estudios contempla el fortalecimiento de los itinerarios mediante la inclusión de asignaturas obligatorias. Es necesario decidir cuáles serán las obligatorias de cada itinerario, y qué optativas se quedan, se eliminan o se modifican en ellos. La propuesta de la comisión es consolidar como obligatorias las asignaturas de Literatura helenística e imperial (Griego) y Literatura imperial (Latín), en la línea de Literatura y cultura; en la de Lengua, sería necesario esperar a que las áreas revisen sus itinerarios correspondientes. 3. Revisión del módulo de Formación Complementaria. Las antiguas materias de Formación Complementaria quedaron sustituidas por Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. De cara al próximo verifika, es necesario revisar las asignaturas de este módulo y competir a las áreas decidir cuáles se quedan, cuáles se eliminan y cuáles se modifican. 4. Canon de Textos Griegos y Latinos. Los autores adscritos a los programas de las asignaturas de Textos Griegos y Textos Latinos quedan consignados en la memoria de verificación del Grado. Por tanto, si alguna de las áreas considera hacer un cambio en el canon de sus autores, debe comunicarlo a la comisión. 5. Criterios de evaluación. Revisión de los sistemas de evaluación de módulos y materias.
12/05/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión memoria de verificación 	<p>La Comisión ha revisado el borrador de la solicitud de verificación del nuevo Grado en Filología Clásica, elaborado por la Comisión de Coordinación. La versión definitiva de la memoria fue leída y discutida por los miembros de la Comisión de Calidad. Salvo algunas observaciones menores, en su mayoría de carácter formal, se ha considerado que la memoria cumple satisfactoriamente con el objetivo de renovación de los estudios en el que han trabajado ambas comisiones durante el último año.</p>

De todos los asuntos abordados en la agenda de las reuniones conjuntas de las Comisiones de Calidad y Coordinación del Grado, la tabla anterior resume únicamente los temas tratados, problemas analizados, acciones propuestas y acuerdos alcanzados relacionados con el SGIC. Los asuntos correspondientes a la Coordinación del título están recogidos en la siguiente sección. Algunos temas se repiten, porque fueron tratados por ambas Comisiones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La estrecha y constante colaboración de los miembros PDI de la Comisión de SGIC del título.	

La constante comunicación con la Comisión de Coordinación. La presencia de un agente externo.	
--	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Filología Clásica cuenta con una Comisión de Coordinación, que en el curso 2020/21 experimentó un importante cambio al incorporar a los Coordinadores de las tres Unidades Docentes que integran el Departamento de Filología Clásica y en las recae la mayor parte de la docencia del Grado: Filología Griega, Filología Latina, y Lingüística Indoeuropea. La composición actual de la Comisión de Coordinación, renovada por acuerdo de la Junta de Facultad de Filología está disponible en la [página web](#) del título. Durante el curso 2024-2025, la Comisión de Coordinación del Grado estuvo compuesta por los siguientes integrantes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rodrigo	VERANO LIAÑO	Profesor Permanente Laboral de Filología Griega, en representación de dicha área del departamento de Filología Clásica. Coordinador del Grado en Filología Clásica.
Juan	SIGNES CODONER	CU de Filología Griega, en calidad de coordinador de dicha área, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.
Juan Luis	ARCAZ POZO	CU de Filología Latina, en calidad de coordinador del dicha área, representación del PDI del departamento de Filología Clásica.
Eugenio Ramón	LUJÁN MARTÍNEZ	CU de Lingüística Indoeuropea, en calidad de coordinador de dicha área, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.
Federica	PEZZOLI	Profesora Ayudante Doctora de Filología Griega, en representación de dicha área del departamento de Filología Clásica.
Soraya	PLANCHAS GALLARTE	Profesora Ayudante Doctora de Filología Griega, en representación de dicha área del departamento de Filología Clásica.
Dolores	CASTRO JIMÉNEZ	Profesora Titular de Filología Latina, en representación de dicha área del departamento de Filología Clásica.
Francisco Javier	BRAN GARCÍA	Profesor Ayudante Doctor de Filología Latina, en representación de dicha área del departamento de Filología Clásica.
Berta	GONZÁLEZ SAAVEDRA	Profesora Contratada Doctora de Lingüística Indoeuropea, en representación de dicha área del departamento de Filología Clásica.
Raquel	ZAMORA ALAINEZ	Secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica, en representación del PTGAS.
Pablo	OLMOS ÁLVAREZ	Estudiante de 4.º curso, en representación de los estudiantes del Grado en Filología Clásica.

Por normal general, la Comisión de Coordinación se reúne junto con la Comisión de Calidad del Grado. La Comisión de Coordinación del Grado se ha reunido en el curso 2024/25 en las ocasiones siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/10/2024	- Nuevo verifa: observaciones del Rectorado al informe de viabilidad y plan de trabajo.	1. Aprobado el informe de viabilidad, se pone en marcha un calendario y plan de trabajo para la elaboración de la nueva memoria de verificación del Grado en Filología Clásica.

	<ul style="list-style-type: none"> - Doble Grado con Filosofía: informe y creación de grupo de trabajo. - TFG de Grado y Doble Grado - Informe de la convocatoria de TFG 2024-2025 del Grado 	<p>2. Se aprueba la propuesta de la Facultad de Filosofía de crear un Doble Grado y se plantea su implantación una vez esté aprobado y en marcha el nuevo verifica.</p> <p>3. Se discuten las diferencias entre TFG de Grado y Doble Grado</p> <p>4. La convocatoria 2024-2025 seguirá los mismos criterios que las anteriores, pero se discute la necesidad de reformarla para el curso 2025-2026.</p>
08/11/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de perfiles profesionales de acceso a los estudios para mayores de 40 años, de acuerdo con el RD 534/2024 de 11 de junio. 	<p>Se proponen los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docencia en Lenguas y Cultura Clásicas: Experiencia en la enseñanza de latín, griego antiguo o cultura clásica en instituciones académicas, escuelas secundarias o centros de formación privada. - Traducción y Edición de Textos Clásicos: Trabajos de traducción o edición de textos antiguos, ya sea en contextos editoriales, académicos o de investigación. Esto incluye experiencia en la interpretación de textos en latín y griego y familiaridad con fuentes clásicas. - Investigación en Estudios Clásicos: Experiencia en proyectos de investigación relacionados con la historia antigua, la filología clásica, la arqueología, la filosofía clásica o la historia de la literatura antigua. - Gestión y Conservación de Patrimonio Cultural: Trabajo en museos, archivos o bibliotecas donde se preserve y gestione patrimonio cultural relacionado con la Antigüedad clásica, como manuscritos, inscripciones, obras de arte o artefactos arqueológicos. - Mediación y Difusión Cultural: Experiencia en instituciones culturales o educativas que promuevan la difusión de la cultura clásica, como talleres de mitología, historia de la literatura clásica, conferencias o actividades de divulgación cultural. - Asesoría y Consultoría en Humanidades: Experiencia en consultoría o asesoría en áreas que requieren conocimientos en humanidades clásicas, como editoriales, fundaciones culturales o empresas dedicadas a la divulgación del conocimiento antiguo.
10/02/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del resultado de la encuesta de estudiantes sobre el nuevo verifica. - Plan de trabajo con las áreas implicadas en el nuevo verifica 	<p>En colaboración con la Comisión de Coordinación, reunida simultáneamente, se diseñó un plan de trabajo con las áreas de conocimiento, en base a los acuerdos y propuestas que se resumen aquí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevas asignaturas obligatorias en 2.º curso. La revisión del módulo de materias básicas deja sitio para dos asignaturas nuevas en segundo curso, una de lengua latina y otra de lengua griega. La propuesta de la comisión es que estas asignaturas tengan perfil diacrónico y estén enfocadas a la fonética y morfología históricas, respectivamente, de las lenguas latina y griega. 2. Revisión de los itinerarios de especialidad. El nuevo plan de estudios contempla el fortalecimiento de los itinerarios mediante la inclusión de asignaturas obligatorias. Es necesario decidir cuáles serán las obligatorias de cada itinerario, y qué optativas se quedan, se eliminan o se modifican en ellos. La propuesta de la comisión es consolidar como obligatorias las asignaturas de Literatura helenística e imperial (Griego) y Literatura imperial (Latín), en la línea de Literatura y cultura; en la de Lengua, sería necesario esperar a que las áreas revisen sus itinerarios correspondientes. 3. Revisión del módulo de Formación Complementaria. Las antiguas materias de Formación Complementaria quedaron sustituidas por Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. De cara al próximo verifica, es necesario revisar las asignaturas de este módulo y competir a las áreas decidir cuáles se quedan, cuáles se eliminan y cuáles se modifican. 4. Canon de Textos Griegos y Latinos. Los autores adscritos a los programas de las asignaturas de Textos Griegos y Textos Latinos quedan consignados en la memoria de verificación del Grado. Por tanto, si alguna de las áreas

		<p>considera hacer un cambio en el canon de sus autores, debe comunicarlo a la comisión.</p> <p>5. Criterios de evaluación. Revisión de los sistemas de evaluación de módulos y materias.</p>
03/03/2025	- Primera puesta en común de las propuestas de las áreas	Tras mantener una primera reunión con sus áreas respectivas, los coordinadores de las áreas comparten en la Comisión de Coordinación del Grado las propuestas concretas de las áreas en base a los acuerdos del informe de viabilidad. Las distintas opciones se contrastan y para una segunda vuelta de reuniones con las áreas.
21/03/2025	- Segunda puesta en común de las propuestas de las áreas	Se sigue discutiendo las modificaciones que incluirá la nueva memoria de verificación en el plan de estudios, particularmente en lo que respecta a asignaturas optativas.
09/04/2025	- Borrador de la memoria de verificación.	<p>La comisión discute todos los restantes puntos importantes de la nueva memoria de verificación concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados de aprendizaje: conocimientos, destrezas, competencias. - Procedimientos de evaluación. - Tablas de equivalencias de créditos. - Personal académico.
12/05/2025	- Revisión memoria de verificación	La Comisión revisa el borrador de la solicitud de verificación del nuevo Grado en Filología Clásica. La versión definitiva de la memoria fue leída y discutida por los miembros de las Comisiones de Coordinación y Calidad. Salvo algunas observaciones menores, en su mayoría de carácter formal, se ha considerado que la memoria cumple satisfactoriamente con el objetivo de renovación de los estudios en el que han trabajado ambas comisiones durante el último año.

De todos los asuntos abordados en la agenda de las reuniones conjuntas de las Comisiones de Calidad y Coordinación del Grado, la tabla anterior resume únicamente los temas tratados, problemas analizados, acciones propuestas y acuerdos alcanzados relacionados con la Coordinación. Los asuntos correspondientes al SGIC del título están recogidos en la sección anterior. Algunos temas se repiten, porque fueron tratados por ambas Comisiones.

Propuesta de nueva verificación del título

Durante el curso 2024-2025 se ha elaborado la propuesta de nueva verificación del Grado en Filología Clásica. Previamente, en el curso 2023-2024, se había aprobado el informe de viabilidad, tras un proceso de consulta y debate con las áreas de conocimiento implicadas en el título, desarrollado en el seno del Consejo de Departamento de Filología Clásica y posteriormente ratificado en la Junta de Facultad de Filología.

Este informe constataba la necesidad de iniciar el procedimiento para la elaboración de una nueva Memoria Verificada del título, tras quince años de vigencia del plan de estudios actual, en los que se han identificado diversos aspectos susceptibles de mejora en su estructura. El nuevo proyecto de verificación ha introducido modificaciones significativas en los siguientes aspectos:

1. Plan de estudios: propuesta de intervención con cambios puntuales y localizados

- Consolidación de modificaciones anteriores (MODIFICA): Se refuerza la formación básica en griego y latín en primer curso mediante la reubicación de las asignaturas de Gramática Griega y Gramática Latina en dicho curso.
- Revisión de materias básicas y obligatorias: Se revisan las materias de Formación Básica, sustituyendo las asignaturas de Idioma Moderno II y Tecnologías de la Información por créditos

destinados al refuerzo de las lenguas griega y latina. Se incorporan nuevas asignaturas de perfil lingüístico en segundo curso: Gramática Griega II y Gramática Latina II.

- Reducción de la optatividad en los itinerarios: Se crean asignaturas obligatorias de itinerario en ambas especialidades, con el objetivo de reforzar la coherencia y solidez formativa de los mismos. En el itinerario lingüístico, las asignaturas obligatorias serán Sintaxis Griega y Sintaxis, Semántica y Pragmática del Latín. En el itinerario de literatura y cultura, se incorporan como obligatorias Literatura Griega Helenística e Imperial y Literatura Latina Imperial.
- Revisión de las materias de formación complementaria: Se introducen nuevas asignaturas compartidas entre las áreas de Filología Griega y Filología Latina, además de la inclusión del área de Lingüística Indoeuropea en la oferta formativa.

2. Actualización de los resultados de aprendizaje y adaptación a los nuevos marcos de conocimientos, habilidades, destrezas y competencias.

3. Revisión de los procedimientos de evaluación: Se establece un sistema de horquillas de evaluación para los distintos epígrafes, que podrán adaptarse de forma flexible curso a curso, siempre bajo la supervisión de las áreas implicadas y de la Comisión de Coordinación y Calidad.

El proceso de elaboración de la nueva memoria ha sido extenso y ha requerido la participación activa de numerosos agentes. En particular, cabe destacar el papel fundamental del Vicedecano de Estudios y Calidad de la Facultad de Filología, Arno Gimber, cuya constante atención, generosidad y apoyo han sido esenciales para la culminación exitosa del proyecto. Asimismo, es de agradecer el respaldo del resto del equipo de gobierno de la Facultad, especialmente de la secretaria, Patricia Cañizares, y de la vicesecretaria, Montserrat Jiménez.

El Departamento de Filología Clásica, con sus tres áreas, ha asumido un calendario intensivo de reuniones con un espíritu siempre constructivo. También han sido de gran ayuda las coordinaciones de otras titulaciones que ya habían abordado procesos similares, en particular el Grado en Lenguas Modernas y su coordinadora adjunta, Margarita Borreguero. Por último, debe subrayarse la labor del Servicio de Implantación de Grados del Vicerrectorado de Estudios, que ha resuelto todas las dudas planteadas y se ha mostrado siempre disponible.

La nueva memoria de verificación del Grado en Filología Clásica fue aprobada por el Consejo de Departamento de Filología Clásica el 20 de mayo de 2025 y por la Junta de Facultad de Filología el 26 de mayo de 2025. Actualmente, se encuentra pendiente de aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UCM.

Medidas estratégicas para mejorar la coordinación horizontal

La Comisión de Coordinación ha emprendido acciones para mejorar la coordinación horizontal, especialmente entre asignaturas que cuentan con más de un grupo o que se integran en la misma materia. Así, en el Consejo de Departamento de Filología Clásica se ha recordado en varias ocasiones la necesidad de que exista una coordinación en el equipo docente de una asignatura, especialmente en lo que respecta a los contenidos y los sistemas de evaluación. En línea con esto, se han mantenido reuniones con los docentes encargados de las asignaturas afectadas por los cambios en la modificación y la verificación, para evitar solapamientos y discontinuidades entre unas y otras.

Necesidad de una revisión de las directrices de TFG del Grado en Filología Clásica

Se considera necesaria una revisión en profundidad de las directrices relativas al Trabajo de Fin de Grado (TFG) en Filología Clásica, ya que se han detectado diversas problemáticas que afectan tanto al alumnado como al profesorado. En primer lugar, existe una notable desigualdad en los criterios de extensión del trabajo, reflejada en una horquilla demasiado amplia, lo que genera confusión y expectativas dispares. En segundo lugar, se ha señalado la dificultad que tienen algunos tutores para realizar un seguimiento adecuado del

estudiantado, especialmente cuando cuentan con una asignación docente reducida, que no refleja el volumen real de trabajo que implica la tutela de TFG. A estas cuestiones estructurales se suman los nuevos desafíos derivados del uso de herramientas de inteligencia artificial generativa, que han puesto en cuestión la eficacia de los sistemas tradicionales de detección de plagio, haciendo necesario repensar los mecanismos de evaluación y autenticación del trabajo del alumnado.

Por todo ello, se propone incluir en la agenda del curso 2025-2026 una reflexión estructurada y participativa sobre la normativa del TFG del Grado, con vistas a su actualización y mejora.

Coordinación entre Grado y Doble Grado en relación a los TFG

Se ha detectado una falta de coordinación entre las directrices y prácticas relativas al TFG en el Grado en Filología Clásica y en el Doble Grado en Filología Clásica e Historia. Esta falta de armonización ha derivado en notables diferencias en la naturaleza de los trabajos realizados por el alumnado de uno y otro título. La reciente aprobación de una nueva normativa sobre el TFG en la Facultad de Geografía e Historia ha acentuado aún más estas divergencias, al introducir criterios y procedimientos que difieren significativamente de los aplicados en la Facultad de Filología.

La Comisión de Calidad del Grado ha trasladado en diversas ocasiones a la coordinación del Doble Grado su preocupación y disconformidad con esta situación, sin que hasta el momento se haya logrado avanzar hacia una solución consensuada.

Se considera urgente la revisión de la normativa del TFG en el Doble Grado, con el objetivo de aproximar sus requisitos a los establecidos en el Grado en Filología Clásica y evitar así desigualdades entre estudiantes que cursan una u otra titulación en lo relativo a esta materia.

Recuperación de la delegación de estudiantes de curso

Siguiendo la iniciativa de Vicedecanato de Estudiantes, el curso 2024-2025 se llevaron a cabo elecciones a estudiantes delegados de curso. Las elecciones, promovidas y organizadas por la Coordinación del Grado, se desarrollaron con normalidad y tuvieron buena acogida entre los estudiantes. La recuperación de la figura de estudiante delegado ha facilitado enormemente el trabajo del Coordinación del Grado, pues ha permitido centralizar las comunicaciones en el caso de asuntos que afectan a grupos completos.

Creación de un registro para el seguimiento de egresados

Ante las dificultades existentes para realizar un seguimiento efectivo de los egresados y de su inserción laboral, la coordinación del Grado en Filología Clásica ha puesto en marcha la creación de un registro con los correos electrónicos personales de los estudiantes de cuarto curso que han querido facilitar voluntariamente este dato. El objetivo es ampliar progresivamente dicho registro y utilizarlo para realizar encuestas anuales que permitan obtener información más precisa sobre la formación de posgrado y la situación laboral de los egresados. Con los datos de la primera promoción (egresados en el curso 2024/25), ya se ha llevado a cabo una primera encuesta, en la que ha participado hasta el momento 12 de un total de 24 estudiantes a los que se ha hecho llegar

Jornadas de orientación laboral y profesional

En mayo de 2025 se celebró la primera Jornada de Orientación Laboral y Profesional del Grado en Filología Clásica. Esta iniciativa partió del representante estudiantil en la Comisión de Coordinación y Calidad, con el respaldo del Coordinador del grado. Para su organización, se constituyó una comisión integrada por

estudiantes de cuarto curso que se ofrecieron voluntariamente. Se contactó con egresados que desarrollan su carrera profesional en distintos ámbitos, y se organizaron sesiones de discusión y encuentro a lo largo de una jornada. La actividad contó con una notable participación estudiantil y fue valorada muy positivamente por su utilidad para conocer salidas profesionales y experiencias reales en el mercado laboral. Otras acciones de coordinación

Además de las referidas actuaciones de las Comisiones, en el curso 2024-2025, la Coordinación del Grado promovió las siguientes reuniones y actividades relacionadas con el título:

Septiembre 2024	Reunión con los profesores que imparten por primera vez docencia en el título
Octubre 2024	Reunión con los profesores tutores de TFG del curso para tratar de la normativa de los TFG (especialmente en consideración a los profesores que tutelan por primera vez) y para establecer los criterios de asignación
	Jornada de Bienvenida a estudiantes de primer curso del Grado en Filología Clásica, seguida de conferencia del prof. Alberto Bernabé.
	Reunión con los estudiantes matriculados en TFG para la preasignación de tutores y la información sobre las características y desarrollo del TFG.
Noviembre 2024	Elecciones a delegado de curso.
	Reunión con estudiantes de Grado y el Vicedecano de Estudiantes.
Enero 2025	Encuesta a los estudiantes sobre sus posibles propuestas de cara al nuevo verano.
Febrero 2025	Preparación con los estudiantes de la Jornada de Orientación Laboral y Profesional.
Marzo 2025	Reunión de la Secretaría Académica y el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad con la Directora del Departamento de Filología Clásica y la Coordinadora del Grado en Filología Clásica, para tratar de las asignaturas y grupos del Grado con vistas al curso 2025/26, incluidos los grupos específicos del Doble Grado.
Abril 2025	Reunión informativa con los estudiantes del Grado sobre el plan de estudios y la estructura del Grado, con especial atención a la nueva memoria de verificación.
Mayo 2025	Reunión informativa con estudiantes orientada al TFG del curso 2025-2026
	Jornadas de Orientación Laboral y Profesional organizadas por los estudiantes de cuarto curso y la Comisión de Coordinación, donde se invitó a egresados de Filología Clásica con distintos perfiles profesionales a compartir su experiencia con los estudiantes.
Junio/julio 2025	Reunión con los profesores tutores de TFG para proponer y aprobar las comisiones evaluadoras y el modo de proceder; se publica la convocatoria para la defensa oral con la indicación de dichas comisiones, online y en el panel de la Facultad, dentro del plazo establecido en el calendario de la Facultad para ello; además, se notifica dicha publicación mediante un correo enviado a los alumnos que concurren a dicha convocatoria. Tras la defensa de los TFG presentados a ambas convocatorias, el Coordinador del Grado se reúne con los tutores de TFG y miembros de las Comisiones Evaluadoras para ratificar las calificaciones otorgadas por éstas y decidir la Matrícula de Honor. Se procede de la misma manera con los TFG presentados a la convocatoria de julio.

Además, la Coordinación se ha reunido en varias ocasiones con los responsables de las tres áreas que integran el Departamento de Filología Clásica y participan en la docencia del título para la planificación y revisión de la docencia, especialmente la coordinación de los grupos de la misma asignatura, así como para la actualización y adecuación de las guías docentes de las asignaturas. A este respecto, el Departamento de Filología Clásica cuenta con una Comisión de Planificación Docente, presidida por la Directora del Departamento, en la que están, además de la Directora y la Secretaria académica, los Coordinadores de todos los títulos y los de las tres áreas; esta comisión se reunió en octubre del 2024, y de nuevo en febrero de 2025 para tratar asuntos relacionados con la docencia en el curso. Volvió a reunirse en mayo de 2025 para tratar del curso 2025-2026.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Constante disponibilidad de la coordinación del título y de la dirección del departamento para con los profesores y los alumnos.</p> <p>La coordinación horizontal entre los profesores de distintos grupos de una misma asignatura.</p> <p>La información continua a los alumnos por parte de la Coordinación de aquellas cuestiones que lo requieren, especialmente al comienzo del curso y en el periodo de matriculación.</p> <p>Puesta en marcha del proceso de verificación.</p> <p>Puesta en marcha de la iniciativa de las Jornadas de Orientación Laboral.</p> <p>Puesta en marcha del registro para el seguimiento de egresados.</p>	Necesidad de revisar la normativa de TFG, tanto en Grado como en Doble Grado.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Dado que la vocación de esta Memoria de seguimiento es realizar un análisis que vincule los datos del año académico 2024-25 con los anteriores, resulta fundamental tener una visión amplia del personal académico involucrado en el título a lo largo de los diferentes cursos. Para ello, hay que tener en cuenta que, de los 300 créditos que conforman la oferta académica del Grado en Filología Clásica, incluyendo todas las asignaturas optativas y excluyendo las subdivisiones por grupo, el Departamento de Filología Clásica es responsable exclusivo de 270 créditos. Por lo tanto, es imprescindible llevar a cabo un análisis detallado del personal académico adscrito a las áreas de este departamento para evaluar la calidad del profesorado implicado en el título, más allá de los datos correspondientes a la anualidad que se somete a revisión en esta Memoria de seguimiento.

<https://sidi.ucm.es/analytics/saw.dll?Dashboard>

A fecha de 1 de septiembre de 2025, a partir de los datos proporcionados por sidi.ucm.es, el Departamento de Filología Clásica cuenta con la siguiente plantilla de PDI:

- Catedráticos de Universidad: 18
 - Titulares de Universidad: 9
 - Profesores Permanentes Laborales: 4
 - Profesores Contratados Doctores: 3
 - Profesores Ayudantes Doctores: 14
 - Profesores Ayudantes: 1
 - Profesores Eméritos: 2
- TOTAL: 51 miembros PDI (de los cuales, 51 doctores: **100% doctores**)

Además del PDI, se encuentran adscritos al Departamento los siguientes investigadores:

- Investigadores Posdoctorales Ramón y Cajal: 1
 - Investigadores Posdoctorales Juan de la Cierva: 1
 - Investigadores Predoctorales: 13
- TOTAL: 15 miembros (de los cuales, 2 doctores)

El personal investigador predoctoral y posdoctoral imparte regularmente docencia en el Grado con *venia docendi*. El personal investigador predoctoral, además, ejerce la docencia en el aula bajo la supervisión de un profesor responsable del Departamento.

Siempre según los datos de sidi.ucm.es, el personal académico del Departamento de Filología Clásica suma 147 sexenios de investigación y 4 de transferencia.

En cuanto a la docencia en el Grado, los datos proporcionados por la Oficina de Calidad en el ICMRA-1c para el Grado en Filología Clásica, curso 2024/25 son estos (datos extraídos el 01/09/2025):

ICMRA-1C: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (0832)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos impartidos	% de Créditos impartidos	Sexenios
Asociado	6	8,1%	4,31	1,2%	0
Ayudante	1	1,4%	0,79	0,2%	0
Ayudante Doctor	23	31,1%	107,44	28,9%	7
Catedrático de Universidad	16	21,6%	125,17	33,7%	83
Colaborador	1	1,4%	0,77	0,2%	0
Contratado Doctor	4	5,4%	8,98	2,4%	4
Emérito/a	1	1,4%	6,00	1,6%	6
Profesor Permanente Laboral	5	6,8%	31,24	8,4%	3
Sustituto	1	1,4%	0,76	0,2%	0
Titular de Universidad	13	17,6%	84,75	22,8%	36
Visitante	3	4,1%	0,99	0,3%	0

Los datos proporcionados por el indicador ICMRA-1c ponen de manifiesto la solidez y estabilidad del PDI de la titulación, cuyo **encargo docente queda en más del 83,9% en manos de profesorado con título de doctor** (emeritos, catedráticos de universidad, titulares de universidad, profesores contratados doctores y permanentes laborales, ayudantes doctores). Asimismo, SIDI recoge 147 sexenios entre el personal académico implicado en el título, lo que habla del alto nivel investigador del profesorado. Es importante, anotar, sin embargo, que los datos proporcionados por este indicador pueden conducir a errores de apreciación, ya que la tabla recoge un número de profesorado laboral no permanente que no se corresponde con la realidad de la docencia del Grado. En particular, las figuras de asociado, asociado interino, ayudante doctor, colaborador y visitante muestran números muy superiores a los de la plantilla del Departamento de Filología Clásica que, como ha sido mencionado, tiene de facto el encargo de la mayor parte de la docencia del Grado. Es posible que esta aparente desviación en los datos se relacione con la materia básica Idioma Moderno I y II, que se despliega en un total de 42 asignaturas de entre las que los estudiantes escogen únicamente las dos correspondientes a los niveles I y II del idioma de su elección. El hecho no infrecuente de que el profesorado que imparte estas asignaturas sea asociado o visitante contribuye a que los datos del indicador ICMRA-1c ofrezcan una imagen empañada de la realidad de unos estudios de grado que cuentan con un profesorado altamente cualificado, consolidado y estable.

Los datos proporcionados sobre el personal académico son igualmente válidos para el Grado en Filología Clásica que conforma el Doble Grado en Historia y Filología Clásica.

En lo que respecta a la evaluación docente del profesorado, los indicadores son los siguientes:

	1º curso de seguimiento / 3º curso tras reacreditación	2º curso de seguimiento / Reacreditación	3º curso de seguimiento / 1º curso tras reacreditación	4º curso de seguimiento / 2º curso tras reacreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,8%	88,3%	93,3%	85,4%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	84,4%	100%	96,4%	91,9%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	96,3%	95,8%	96,3%	95,0%

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En el curso 2024/25 participaron en el programa en su conjunto (PAE + Evaluación trienal) un total de 649 personas (85,4% de tasa de participación). Dentro de ese grupo, 185 profesores (91,9% del total con posibilidad de hacerlo) ha participado en la evaluación trienal docente, con los siguientes resultados: 56 docentes han recibido la valoración Excelente (30,3%); 88, Muy positiva (47,6%); 28, Positiva (15,1%); 9, No positiva (4,9%); 4, Negativa (2,2%). En términos porcentuales, los indicadores manifiestan un mantenimiento de la tendencia registrada en cursos anteriores. Sin embargo, es importante señalar que los datos proporcionados por la plataforma Qlik para este curso registran una diferencia muy importante en el número total de participantes, que este curso es de 649 personas, frente a las 98 que recogían los indicadores de curso 2023-24. Un incremento de tal magnitud no parece explicable dentro de los márgenes de variación propios del cambio de un curso a otro y debe obedecer a alguna modificación en la gestión de los datos por parte de la aplicación de análisis que escapa al control y entendimiento del SIGC de la titulación.

Asimismo, en la Facultad de Filología se han realizado en el curso 2024/25 un total de 46 Proyectos Innova-Docencia concedidos en la convocatoria 2024/25, de entre los cuales 8 tienen como IP a profesores que imparten docencia en el título. Estos proyectos tratan transversalmente temáticas relacionadas con los contenidos de distintas materias del Grado desde enfoques muy variados, promoviendo siempre la participación activa de los estudiantes. Incluyen la organización de seminarios, el trabajo directo con fuentes documentales, la revalorización del patrimonio, la creación de contenidos digitales y la teatralización. Se trata, en todos los casos, de proyectos fuertemente arraigados que llevan años funcionando en sucesivas ediciones con excelentes resultados. Además de ello, otros 20 docentes del Grado estuvieron adscritos a PIMCD.

Todos estos resultados confirman que el Grado en Filología Clásica cuenta, como una de sus principales fortalezas, con una plantilla de profesores de una alta cualificación y una dilatada experiencia, tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación. Esta fortaleza ha sido repetidamente subrayada por los dos Informes para la Renovación de la Acreditación emitidos en 2017 y 2024, en los que el título obtuvo en el criterio 4 sobre Personal Académico la calificación 'A'.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La alta cualificación del profesorado, en su mayoría permanente, y su completa implicación en la docencia. Los muy buenos datos de participación y resultados del programa de evaluación docente.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Según el punto 9.2.1.3 de la Memoria Verificada del Grado en Filología Clásica (págs. 76-77) es la Comisión de Calidad del Centro la responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las reclamaciones y sugerencias que los implicados en el desarrollo del Grado en Filología Clásica deseen realizar serán dirigidas a la Comisión de Calidad del Centro. Para ello, la Facultad de Filología tiene habilitado en su web un formulario para la presentación de reclamaciones o sugerencias, que cuenta con un enlace en la [página web](#) del Grado. Las quejas y sugerencias enviadas a través de este formulario llegan al Vicedecanato de Estudios y Calidad, que a su vez las redirige a los coordinadores de los títulos. Durante el curso 2024-25 la Coordinación del Grado en Filología Clásica ha recibido 1 notificación de queja por medio de esta vía, cuya gestión fue efectuada por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad.

Asimismo, dado que una de las funciones de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica es “recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros)”, tanto los estudiantes como el PDI pueden dirigirse a ella para expresar sus quejas o sugerencias. Esta ha sido la vía utilizada habitualmente por estudiantes y profesores para trasladar sus consultas, dudas, quejas y propuestas, principalmente a través del correo electrónico o mediante comunicación oral. Con fines informativos, la Coordinación del Grado ha registrado internamente todas las incidencias —cada una de las cuales suele implicar más de una interacción— para su seguimiento y archivo una vez resueltas, alcanzando un total de 101 casos en el cursom2024-25. El siguiente gráfico muestra la distribución de usuarios:

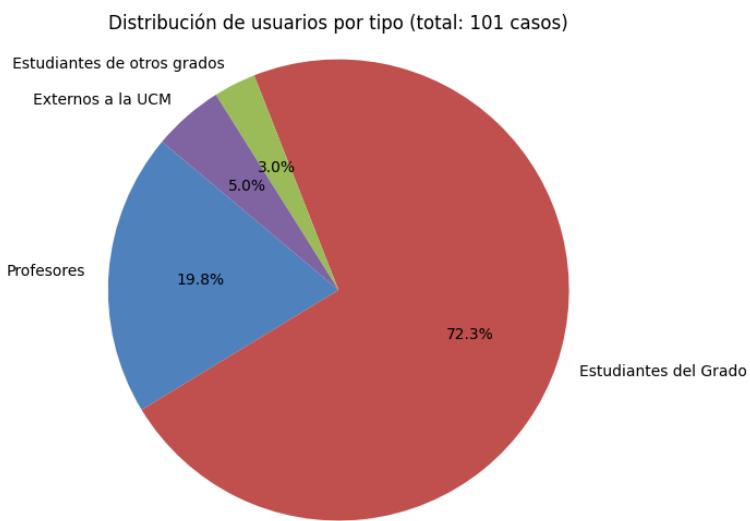


Figura: Distribución de usuarios de consultas, dudas, quejas y propuestas recibidas por la Coordinación del Grado en Filología Clásica en el curso 2024-2025

De cada una de estas incidencias se abre un protocolo y queda archivada una vez resuelta. Los procedimientos de actuación de la Coordinación varían en virtud de la tipología de las situaciones presentadas, que pueden agruparse de la forma siguiente:

- Las dudas y problemas de falta de información y comunicación son atendidas de manera inmediata por la Coordinación, que resuelve, oralmente o por correo electrónico, las consultas que se le plantean.

- Las quejas menores que tienen que ver con la gestión de la docencia, tanto por parte del alumnado como del profesorado, se resuelven normalmente a través de la mediación de la Coordinación del Grado, que se reúne con las partes implicadas e impulsa la búsqueda de una solución.
- Si las quejas se refieren a situaciones que requieren la intervención de otras instancias, la Coordinación del Grado informa inmediatamente a las partes de a quién deben dirigirse y da aviso de la situación a la instancia correspondiente, que suele ser el Vicedecano de Estudiantes.
- Las sugerencias de mejora para calidad y el funcionamiento del título que llegan por esta vía son trasladadas a las Comisiones de Coordinación y Calidad del Grado, así como a la Comisión de Calidad de la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La cercanía con los alumnos, a los que se conoce fácilmente por no ser un título masificado.</p> <p>La buena comunicación de la Coordinación del título y la Dirección del departamento responsable, así como del resto de la plantilla docente.</p> <p>La buena relación entre la Coordinación del título y el Vicedecanato de Estudiantes, que favorece la solución de situaciones que requieren la intervención de ambas entidades.</p>	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento / 3º curso tras reacreditación	2º curso de seguimiento / Reacreditación	3º curso de seguimiento / 1º curso tras reacreditación	4º curso de seguimiento / 2º curso tras reacreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	47	39	45	51
ICM-3 Porcentaje de cobertura	94,00%	78,00%	90,00%	102,00%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	72,60%	71,24%	73,50%	77,03%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	41,67%	42,31%	59,18%	52,63%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	89,24%	90,63%	92,17%	93,54%
ICM-8 Tasa de graduación	48,84%	38,89%	23,81%	30,61%
IUCM-1 Tasa de éxito	87,46%	83,63%	87,09%	87,95%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	120,00%	108,00%	138,00%	126,00%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	530,00%	536,00%	604,00%	516,00%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	87,23%	87,18%	97,78%	88,24%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	86,66%	85,19%	84,39%	87,58%

* Siguiendo recomendaciones del Centro de Inteligencia Institucional de la UCM, los indicadores IUCM-5 y IUCM-8 se han calculado con datos de la cohorte de entrada de cinco cursos anteriores al curso de seguimiento, en cada caso. La cohorte de entrada seleccionada para el curso 2024/25 es la del curso 2020/21.

En cuanto a los indicadores de resultados de la tabla de este apartado, puede decirse que, en general, los objetivos establecidos en la Memoria Verificada del Grado y la Planificación de las enseñanzas allí detallada se han cumplido de forma satisfactoria en el curso 2024/25.

El número de estudiantes **matriculados en primer año** en el curso 2024/25 ha subido ligeramente respecto al curso pasado, llegando a superar la oferta de nuevo ingreso (el **porcentaje de cobertura** llega al 102%). Se consolida, así, una tendencia creciente de matrícula de nuevo ingreso, en consonancia con la alta demanda del grado: la **tasa de demanda** en primera opción se mantiene en torno al 120% en los cuatro cursos de seguimiento, y supera el 500% en segunda y sucesivas opciones. Todo ello indica que existe un interés vivo por esta titulación que ofrece únicamente la UCM en la Comunidad de Madrid, algo que se observa en también en el crecimiento de la **tasa de adecuación** (IUCM-4), que crece respecto a los dos primeros años de seguimiento (88,24%), si bien baja respecto al curso 2023/24, donde se registró una subida excepcional al 97,78%.

Sin duda, uno de los aspectos más destacados que se pueden apreciar en la tabla de indicadores es la reducción de la **tasa de abandono** (ICM-5), que se puede relacionar con el crecimiento en la **tasa de graduación** (ICM-8). En ambos casos, los datos del curso 2024/25 parecen revertir los malos datos de 2023/24, en los que aún se sentían los efectos de la pandemia de COVID-19, pues su cohorte de ingreso (2019/20) resultó especialmente impactada por las circunstancias excepcionales derivadas de ella.

A pesar de la notable mejoría en estos indicadores, es importante señalar que las tasas de abandono del Grado continúan siendo lo suficiente elevadas como para considerar este aspecto una debilidad del título. Esto se deduce también de su comparación con las de otros programas del mismo centro y con la misma cohorte de ingreso. Una clave para entender la tasa de abandono puede ser la dificultad del programa. A esto parece apuntar una lectura profunda de los datos de la **tasa de rendimiento** del título (ICM-4), que sube al 77% y de la **tasa de evaluación** (IUCM-16), que tiene valores en torno al 85%. En este sentido, un análisis de los indicadores ICMRA-2 (véase en Anexo 1 la tabla completa) por asignatura revela que la distribución de las tasas de rendimiento y evaluación no es uniforme, y que entre las asignaturas que tienen una tasa mayor de estudiantes no presentados a los exámenes se encuentran Griego II y Gramática Griega, por un lado, y Latín II y Gramática Latina, por otro; son también asignaturas que están a la cola en número de estudiantes aprobados en primera matrícula. El desglose proporcionado por el indicador ICMRA-2 permite, pues, afinar los datos de rendimiento y evaluación y localizar así el lugar específico del plan de estudios en el que puede encontrarse la debilidad detectada, es decir, las asignaturas básicas y obligatorias de Griego y Latín de primer y segundo curso. Dado que las modificaciones introducidas en la nueva memoria de verificación del título que se encuentra en proceso de aprobación tienen precisamente el objetivo fortalecer las materias de Lengua griega

y Lengua latina en los primeros cursos del Grado, se prevé que su efecto contribuya a equilibrar el nivel de dificultad en la secuenciación de los módulos y materias, lo que esperablemente habrá de repercutir de forma positiva en las tasas de abandono y graduación.

Por otro lado, la **alta demanda del título** como primera opción (IUCM-2), que supera el 100% y el dato de la **tasa de adecuación** (IUCM-4), del 88,24%, alejan la posibilidad de que el abandono esté relacionado con una falta de interés inicial por parte de los estudiantes que ingresan. Una posible causa relacionada con esto puede ser que los estudiantes tengan una idea incompleta de lo que implica el Grado, lo que puede provocar un choque de expectativas. Por ello, resulta esencial implementar mecanismos de información claros y específicos dirigidos a los estudiantes de Bachillerato que están en proceso de elegir sus estudios. Esto les permitirá obtener una visión más precisa de los módulos y materias que conforman el Grado en Filología Clásica, ayudándoles a formarse expectativas más realistas y alineadas con el contenido real del programa. Para lograr este propósito se explorarán vías de comunicación efectivas, como charlas informativas y material promocional detallado, para asegurar que los futuros estudiantes estén completamente informados sobre el Grado.

Estas acciones están orientadas a la mejora continua de la calidad de un título que, conviene destacar, mantiene estándares muy altos. En este contexto, es relevante señalar el elevado valor de la **tasa de éxito** (IUCM-1) y la **tasa de eficiencia de los egresados** (ICM-7), ambas consistentemente cercanas al 90%. Esto nos permite trazar un perfil estratégico del estudiante que egresa del programa, quien, en su mayoría, supera las asignaturas a las que se presenta y se gradúa con un mínimo excedente de créditos matriculados. De este modo, frente a los datos de abandono, para los cuales ya se han comenzado a implementar las medidas de mejora mencionadas, estos indicadores nos hablan de una fortaleza de la titulación, que logra los objetivos de su Memoria Verificada con un alto grado de eficiencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La alta demanda del título, tanto en primera como en segunda y sucesivas opciones.</p> <p>La alta tasa de eficiencia y éxito de los egresados.</p> <p>La alta adecuación vocacional de los estudiantes que ingresan en el título.</p> <p>La buena percepción del título por parte de los estudiantes, que se observa en la tasa de evaluación.</p>	<p>La tasa de abandono en el Grado, ligada a una baja tasa de graduación.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento / 3º curso tras reacreditación	2º curso de seguimiento / Reacreditación	3º curso de seguimiento / 1º curso tras reacreditación	4º curso de seguimiento / 2º curso tras reacreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,2	6,8	6,9	6,7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,9	8,7	9	8,9
IUCM-15	7,4	8,4	6,8	8,2

Satisfacción del PTGAS del Centro				
-----------------------------------	--	--	--	--

Los resultados relativos a la satisfacción de los colectivos recopilados para este punto provienen del Vicerrectorado de Calidad a través de la plataforma QlickSense. En cuanto a los datos sobre la satisfacción del agente externo de la Comisión de Calidad del título, estos proceden de un cuestionario que se le envía y sobre el que se le pide, además, que aporte las sugerencias que deseé realizar (Anexo 2). Los datos de todas las encuestas se analizan a continuación.

La satisfacción de los estudiantes con el título ha experimentado un aumento que queda reflejado en los resultados de los tres últimos años de seguimiento, en los que la puntuación se mantiene en torno a los 7 puntos, en consonancia con la media UCM. Es importante destacar que esta consolidación de la puntuación va de la mano de un incremento en la participación en las encuestas, que ha subido paulatinamente hasta alcanzar un máximo histórico de 38,5% (65 participantes) en el curso 2024/25 (la participación fue del 25,9% (42 participantes) en el curso 2023/24, del 21,7% (35 participantes) en 2022/23 y del 18,5% (32 participantes) en 2021/22), una proporción que, si bien puede parecer baja en términos absolutos, no lo es tanto si se tiene en cuenta la media de participación en este tipo de encuestas.

Si se atiende al desglose de puntuación de satisfacción en los distintos ítems que la componen, se observa que las mayores fortalezas del título, a juicio de los estudiantes, son las competencias que se adquieren mediante los estudios, la labor docente del profesorado y la utilidad de las tutorías presenciales, la integración entre teoría y práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la presencia de objetivos claros, la organización del trabajo no presencial y la ratio de alumnos por aula. Por el contrario, los estudiantes otorgan menores puntuaciones, aunque siempre por encima de los 5 puntos, al nivel de dificultad del plan de estudios, el carácter innovador de los contenidos, la coordinación entre contenidos de asignaturas, la orientación internacional de los estudios y el proceso de matrícula. Respecto a los dos primeros aspectos mencionados, el plan de estudios y la innovación de los contenidos, las actuaciones de las Comisiones de Coordinación y Calidad a través de la modificación no sustancial ya implantada y, sobre todo, de la nueva Memoria Verificada, en la que se revisan materias y contenidos, tendrán, esperablemente, un efecto positivo en esta tasa de satisfacción. La organización y distribución de contenidos y asignaturas está mejorando ostensiblemente gracias a los mecanismos de coordinación horizontal puesto en marcha por la Coordinación del Grado, que será necesario seguir potenciando para lograr resultados mejores. La orientación internacional de los estudios, contrariamente a la percepción de los estudiantes, es valorada positivamente por la Comisión de Calidad del Grado, si bien en el apartado 5.4, dedicado a programas de movilidad, se expondrán consideraciones al respecto. Por último, la dificultad del proceso de matrícula escapa al control de la Coordinación del Grado, si bien en todas las reuniones informativas con los estudiantes se exponen las características del plan de estudios, incluyendo los detalles de los itinerarios de optativas y el TFG, que pueden ser de ayuda en la matrícula.

El índice de satisfacción del profesorado, por su parte, se mantiene en torno a los 9 puntos. En este caso, la participación en las encuestas (12 participantes) desciende significativamente respecto a los 22 miembros en los cursos 2022/23 y 2023/24, pero sube respecto a los 8 miembros del PDI que participaron en el curso 2021/22.

Aunque los indicadores IUCM-13 e IUCM-14 muestran resultados satisfactorios, es necesario continuar trabajando para fomentar una mayor implicación de estudiantes y PDI en las encuestas, con el fin de obtener datos más fiables. Para alcanzar este objetivo, la Comisión de Calidad llevará a cabo una campaña informativa destinada a estudiantes y PDI, subrayando la importancia de participar en las encuestas cuando se aproxime la fecha de su realización.

En lo que respecta al índice del PTGAS, se observa una disminución respecto a los niveles de cursos anteriores; puesto que en el caso de este colectivo se muestra la satisfacción con el Centro, en esta Memoria nada más puede decirse.

Por último, el informe del agente externo valora de manera muy positiva la labor de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica, destacando la colaboración constante entre sus miembros, la eficacia de la coordinación y los buenos resultados reflejados en los indicadores, especialmente en la satisfacción estudiantil. Señala la fluidez en la comunicación entre alumnado y coordinación, así como los esfuerzos por reforzar aspectos previamente señalados como débiles, como el seguimiento de egresados. También subraya las mejoras introducidas en la normativa y procedimientos de los TFG, en particular la importancia de una defensa que garantice la autoría y el dominio del tema por parte del estudiante. En conjunto, el informe resalta el compromiso de todos los implicados y ofrece una valoración excelente del grado.

Datos del Doble Grado en Historia y Filología Clásica

Se ofrecen a continuación los datos disponibles de satisfacción de los colectivos implicados en el Doble Grado en Historia y Filología Clásica:

	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,5	6	6,2	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,4	8,8	9,2	8,9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-	-	-	-

Los datos de satisfacción de los estudiantes del Doble Grado se encuentran por debajo de la media de la UCM. La participación mantiene las cifras de años anteriores: 48 participantes en 2024/25 (en el curso 2023/24 participaron 46 estudiantes (37,4%), por lo que se consolida el buen dato). El PDI, por su parte, mantiene las altas cifras habituales de satisfacción con este doble título, aunque la participación desciende (13 en 2024/25, frente a 26 miembros del PDI en 2023/24). En cuanto a los datos de satisfacción del PAS, puesto que las encuestas corresponden al Centro, es decir la Facultad, y el Doble Grado en Historia y Filología Clásica administrativamente depende de la Facultad de Geografía e Historia, no es pertinente dar ni analizar aquí tales datos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Altos niveles de satisfacción, sobre todo en colectivos PDI y PTGAS Aumento de la participación de estudiantes en las encuestas	Baja participación del PDI. De entre los aspectos que los estudiantes valoran menos positivamente en sus encuestas, los siguientes: - el nivel de dificultad del plan de estudios; - el carácter innovador de los contenidos; - la coordinación entre contenidos de asignaturas.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o 2º curso tras renovación de acreditación	2º curso de seguimiento o 3º curso tras renovación de acreditación	3º curso de seguimiento o renovación de la acreditación	4º curso de seguimiento o 1º curso tras renovación de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8,7	8,8	7	9
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	50%	50%	50%

La tasa de satisfacción general de los egresados con la formación recibida (IUCM-29) sube en el curso 2023/24 a 9 puntos. El dato, si bien es muy poco fiable, en tanto que este curso la encuesta ha sido rellenada por un único participante, se alinea con los de cursos anteriores, en los que la participación ha sido algo más alta (35,3%, en 2023/24, 27,3% en 2022/23 y 12,00% en 2021/22). Si se atiende al desglose de competencias del título mejor valoradas por los egresados, las posiciones más altas las ocupan la asunción de responsabilidades, habilidades de expresión y comunicación, puntualidad, organización, capacidad de análisis y recursividad para manejar dificultades. Ocupan la posición más baja el trabajo en equipo y el liderazgo.

En lo que respecta a los datos de inserción laboral, las tasas proporcionadas por el indicador IUCM-30 son poco fiables, por la baja participación (23,55% participantes en 2023/24). En los últimos cursos, el indicador se ha mantenido en 50%. Los datos de adecuación del empleo a la capacitación y de satisfacción con el puesto de trabajo que revela la encuesta son muy positivos (8,67 y 9,33, respectivamente), pero, por los motivos aducidos, conviene no extraer conclusiones firmes de una muestra tan poco significativa. Para paliar la falta de datos, el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología puso en marcha durante el curso 2023/24 un plan de seguimiento de egresados que comienza en cuarto curso de Grado, pero los resultados de participación no fueron buenos (en el curso 2023/24 participaron en la encuesta 6 estudiantes de cuarto curso del Grado en Filología Clásica y 5 egresados), y el Vicedecanato está estudiando vías para mejorar el proyecto. Al mismo tiempo, el Vicedecanato de Digitalización y Prácticas en Empresas de la Facultad ha activado un [perfil en la red social LinkedIn](#) que también se espera que pueda arrojar datos de seguimiento de egresados en el medio plazo.

Junto a estas medidas la Coordinación del Grado también ha puesto en marcha un plan de seguimiento de egresados durante el curso 2024/25, mediante la recogida de datos y realización de encuestas, con el propósito de seguir trabajando en este aspecto tan importante para garantizar la calidad del título. Este proyecto, que se encuentra en su fase inicial, ha consistido en la creación de una base interna de datos con las direcciones electrónicas personales de los estudiantes de cuarto curso de carrera que han accedido libremente a facilitarlas con el fin de facilitar su seguimiento de formación de posgrado e inserción laboral. Para ello, se ha tomado como punto de partida la matrícula en la asignatura TFG, de último curso de carrera, dado que se trata de la materia de carácter obligatorio no convalidable más avanzada del plan de estudios. A través de las direcciones facilitadas, la Coordinación del Grado contactará con los egresados hasta en tres ocasiones:

- En el primer año de egreso, una vez finalizados los estudios.
- En el tercer año de egreso, con previsión de finalización de los estudios de posgrado.
- En el quinto año de egreso, con previsión de inserción laboral.

Dado que el proyecto acaba de ponerse en marcha, solo hay resultados de los egresados del curso 2024/25, que han sido ya contactados por primera vez. De los 24 estudiantes de cuarto curso que facilitaron su correo electrónico personal (de un total de 32 matriculados en TFG) han respondido a la encuesta, lanzada el 20 de septiembre de 2025, 12 estudiantes (50% de los contactados). La encuesta de primer año de egreso consta de una única pregunta, seguida respuesta en opción múltiple y posibilidad de aportar información adicional en un recuadro de texto libre, según se muestra en las imágenes:

1. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor tu situación prevista para el curso que empieza ahora?

Marca solo un óvalo.

Sigo estudiando el Grado en Filología Clásica
 Voy a cursar un máster habilitante para el ejercicio docente (Máster de Profesorado, etc.)
 Voy a cursar un máster de especialización en Filología Clásica (Máster de Estudios Clásicos, etc.)
 Voy a cursar otro tipo de máster (si puedes, indica cuál en el recuadro de abajo)
 Voy a seguir formándome, pero en otro camino distinto al de mis estudios de Grado (si puedes, comparte cuál en el recuadro de abajo)
 Voy a buscar un puesto de trabajo o a dedicarme principalmente a mi actividad profesional, si ya tengo uno (si puedes, indica en qué área en el recuadro)
 Si ninguna de las opciones anteriores te representa, marca esta y usa el recuadro para contarnos qué tienes pensado hacer

2. Recuadro de observaciones

Las respuestas obtenidas hasta el momento aportan datos iniciales para el seguimiento, recogidos en el siguiente gráfico:



Figura: Respuestas a la encuestas de seguimiento (año 1) de egresados en el curso 2024-25.

En el caso del Doble Grado en Historia y Filología Clásica, los datos son aún más pobres: el IUCM-29 es de 6, pero se basa en una encuesta con una muestra de 3 participantes. El indicador de inserción laboral (IUCM-30) en este caso es del 75%. Las acciones que se han señalado en el párrafo anterior se aplicarán también al Doble Grado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las acciones que se están llevando a cabo desde la Facultad y la Coordinación del Grado.	La baja participación de los egresados en las encuestas oficiales UCM. La falta de datos de inserción laboral.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Grado en Filología Clásica participa en programas de movilidad e internacionalización gestionados por la Facultad de Filología, principalmente los programas Erasmus y SICUE. Toda la información sobre estos programas está disponible en la [página web](#) del Grado, donde se actualizan los acuerdos con las distintas instituciones año a año, y en la de la [Oficina de Relaciones Internacionales](#) de la Facultad de Filología. El Grado en Filología Clásica cuenta con una coordinadora Erasmus, que asesora a los estudiantes que participan en el programa y gestiona sus acuerdos, así como un coordinador SICUE de la Facultad, que hace lo propio en los intercambios nacionales. Los datos estadísticos de participación de los últimos cursos son los siguientes:

	1º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	2º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o renovación de acreditación	4º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación
ERASMUS Número de estudiantes salientes	0	1	3	1
ERASMUS Datos de estudiantes entrantes	10	7	10	s/d
SICUE Número de estudiantes salientes	0	0	2	1
SICUE Número de estudiantes entrantes	3	0	3	1

Los datos de movilidad del curso 2024/25 muestran un mantenimiento de estudiantes entrantes y salientes en todas la modalidades, lo que evidencia una recuperación de estos programas, que se vieron seriamente afectados en los cursos 2020/21 y 2021/22 por la pandemia.

El Grado en Filología Clásica oferta un número muy limitado de plazas Erasmus salientes mediante acuerdos con instituciones internacionales de gran prestigio, que cuentan con reconocidos programas de Filología y Estudios Clásicos. Durante el curso 2024/25, los estudiantes salientes del Grado realizaron su estancia de movilidad en Aristotle University of Thessaloniki (Grecia). Los datos de movilidad entrante recogen el número de estudiantes procedentes de instituciones extranjeras que cursó al menos una asignatura del Grado en Filología Clásica durante su estancia en la Facultad de Filología. No están disponibles los de 2024/25, pero la memoria sí incorpora este año los de 2023/24, que siguen la misma línea de cursos anteriores.

Dado el bajo número de estudiantes salientes, sobre todo en programa Erasmus, y aunque las causas de esta baja tasa pueden ser debidas a múltiples factores ajenos a la gestión del título, se prevé organizar una campaña informativa este año, en coordinación con la Coordinadora Erasmus, para facilitar toda la información sobre los destinos y los procedimientos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El prestigio y garantía de calidad de las instituciones que cuentan con acuerdo Erasmus para el Grado. La alta tasa de movilidad entrante.	Una baja tasa de movilidad saliente.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El plan de estudios del título no contempla la realización de prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El último Informe de Seguimiento del Título emitido por la Agencia externa a 14 de febrero de 2023 atendió únicamente a los tres criterios que el anterior Informe de Renovación de la Acreditación habían recibido la valoración ‘C’ e incluían recomendaciones:

- el criterio 2. Información y transparencia;
- el criterio 5. Personal de apoyo, recursos y servicios;
- y el criterio 7. Indicadores de rendimiento y satisfacción.

En el Informe Final de Seguimiento, la Agencia externa subió de ‘C’ a ‘B’ la valoración de los criterios 2 y 5. El cambio a ‘B’ implica que la Agencia externa considera que el estándar para esos criterios se logra completamente y que se han atendido las recomendaciones señaladas en el Informe para la Renovación de la Acreditación.

El Informe mantuvo, sin embargo, la valoración ‘C’ para el criterio 7, aduciendo que dos de las recomendaciones que hacía el Informe de Renovación de la Acreditación no habían sido atendidas. Las recomendaciones, seguidas de la justificación de la valoración emitida por la Agencia externa, eran las siguientes:

- 1.- "Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos".

La Universidad hace referencia a unos buenos datos de satisfacción, por ejemplo 6,62 para el título, por encima de la media de la Facultad (6,44) y de la UCM (6,32), pero no a un aumento de la participación. Se anima, por tanto, a seguir trabajando en el fomento de la participación en todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

- 2.- "Se recomienda seguir trabajando en el establecimiento de un procedimiento para el análisis de la inserción laboral".

La Universidad no ha descrito la aplicación de ningún procedimiento.

Respecto a la primera recomendación, si bien la participación en las encuestas de satisfacción sigue siendo más baja de lo deseable y, por tanto, se ha identificado como una debilidad del SGIC del título en la que hay

que seguir trabajando, la Comisión de Calidad ha puesto en marcha acciones, descritas en el primer apartado de esta Memoria, que han conducido a una mejoría en la participación, que ha subido del 25,9% (2023/24) a 38,5% (2024/25) en el caso de los estudiantes.

Respecto a la segunda recomendación, el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología ha puesto en marcha durante el curso 2023/24 un plan de seguimiento de egresados que comienza en cuarto curso de Grado, pero de momento no arroja datos suficientemente relevantes. Al mismo tiempo, el Vicedecanato de Digitalización y Prácticas en Empresas de la Facultad ha activado un [perfil en la red social LinkedIn](#) que también se espera que pueda arrojar datos de seguimiento de egresados en el medio plazo. Estas acciones están dirigidas a paliar la carencia de datos fiables sobre inserción laboral de la Oficina para la Calidad de la UCM, ya que los que proporciona el indicador IUCM-30 no resultan suficientes. Por último, la Coordinación del Grado ha puesto en marcha un registro en el que se han dado de alta los estudiantes que han egresado en 2024/25, con idea de efectuar un seguimiento de su formación posgrada y su inserción laboral, con fines informativos.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM corresponde a la Memoria del curso 2023/24. En el Informe, emitido con fecha de 29 de octubre de 2024, se incluían recomendaciones en los siguientes apartados:

- (1) Información pública del título: Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías: "Sistema de Garantía de Calidad", en los ítems:
 - Mejoras implantadas, se recomienda publicar información sobre las mejoras implantadas en la titulación a raíz del despliegue del SGIC.
 - Resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones: se recomienda publicar información sobre dichos resultados.
 - Información sobre los principales resultados del título: no se encuentran publicadas en la web del título las encuestas de inserción, y las encuestas de satisfacción no tienen una referencia temporal, se recomienda publicar las fechas y poner un enlace a los resultados más detallados.
- (3) Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título: Se recomienda incluir el porcentaje de doctores que imparte docencia en la titulación.

La información en la página web ha sido actualizada de acuerdo con las recomendaciones. La nueva memoria incluye el porcentaje de doctores del profesorado del título.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora consignado en la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2023/24 contenía cuatro líneas principales de trabajo:

- Nueva memoria de verificación del Grado, con consolidación de las modificaciones introducidas al título y nuevos cambios: La nueva memoria de verificación ha sido elaborada y aprobada en Junta de Facultad de Filología y se encuentra ahora a la espera de aprobación por el Consejo de Gobierno de la UCM.
- Acciones informativas orientadas a estudiantes de nuevo ingreso: Se ha ampliado la información en la web y se ha aumentado la participación en sesiones de puertas abiertas.

- Acciones orientadas a fomentar la participación en encuestas de satisfacción: El plan de mejora se ha centrado en aumentar la participación de los estudiantes, mediante un sistema de avisos a través del Campus Virtual de la Coordinación, que ha dado como resultado un incremento hasta el 38,5%.
- Seguimiento de egresados e inserción laboral: Además de las medidas implantadas por la Facultad, se ha puesto en marcha un registro propio de la Coordinación del título.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Grado en Filología Clásica renovó su acreditación el curso 2022/23, año inmediatamente anterior al que se somete a seguimiento en esta Memoria. En su Informe Final emitido el 14 de mayo de 2024 (Anexo 3), que fue **favorable**, la Agencia externa incluye una única recomendación, relacionada con el Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC):

1.- Se recomienda la formalización de las actas de las comisiones de calidad, mediante la firma de sus componentes y reflejando con detalle los acuerdos y acciones de mejora propuestos en las reuniones.

La Comisión de Calidad ha levantado siempre actas de sus reuniones y continuará procediendo a formalizarlas mediante firma de sus integrantes.

Junto a esta única recomendación, la Agencia externa señaló como fortaleza del título la excelente calidad académica e investigadora de su claustro de profesores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El INFORME FAVORABLE a la renovación de la acreditación del título, de fecha de 14/05/2024. El informe señaló como fortaleza del título: "La excelencia del claustro de profesores."</p> <p>Los informes de las Memorias anuales de Seguimiento han sido todos FAVORABLES.</p>	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Siguiendo las indicaciones del Vicedecanato de Estudios y Calidad, durante el curso 2024/25 tuvo lugar la adaptación del Grado en Filología Clásica al campo de estudio “Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística”, de acuerdo con el RD 822/2021. Esta adaptación fue introducida en forma de modificación no sustancial y se aprobó en Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el 4 de octubre de 2024.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La estrecha y constante colaboración de los miembros PDI de la Comisión de SGIC del título.</p> <p>La constante comunicación con la Comisión de Coordinación.</p> <p>La presencia de un agente externo.</p>	En el apartado correspondiente.	Seguir como hasta ahora, manteniendo y reforzando la implicación y buen trabajo de los miembros de ambas Comisiones del título, la de Calidad y la de Coordinación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Constante disponibilidad de la coordinación del título y de la dirección del departamento para con los profesores y los alumnos.</p> <p>La coordinación horizontal entre los profesores de distintos grupos de una misma asignatura.</p> <p>La información continua a los alumnos por parte de la Coordinación de aquellas cuestiones que lo requieren, especialmente al comienzo del curso y en el periodo de matriculación.</p> <p>Puesta en marcha del proceso de verificación.</p> <p>Puesta en marcha de la iniciativa de las Jornadas de Orientación Laboral.</p> <p>Puesta en marcha del registro para el seguimiento de egresados.</p>	En el apartado correspondiente.	<p>Mantener los avances conseguidos en la coordinación horizontal del título entre los profesores de los grupos de una misma asignatura; avanzar en la coordinación horizontal de las distintas asignaturas de un mismo curso, y entre los profesores de una misma área.</p> <p>Reforzar la agenda de reuniones informativas con los estudiantes.</p> <p>Continuar con el proceso de implantación del nuevo título.</p> <p>Mantenimiento de las Jornadas de Orientación Laboral.</p> <p>Continuación del registro de egresados y de las encuestas de seguimiento.</p>
Personal académico			
Sistema de quejas y sugerencias	<p>La cercanía con los alumnos, a los que se conoce fácilmente por no ser un título masificado.</p> <p>La buena comunicación de la Coordinación del título y la Dirección del departamento responsable, así como del resto de la plantilla docente.</p>	En el apartado correspondiente.	Seguir como hasta ahora, manteniendo y reforzando la implicación y buen trabajo de los miembros de ambas Comisiones del título, el Equipo Decanal de la Facultad y demás agentes implicados en los procesos de mejora.

	La buena relación entre la Coordinación del título y el Vicedecanato de Estudiantes, que favorece la solución de situaciones que requieren la intervención de ambas entidades.		
Indicadores de resultados	<p>La alta demanda del título, tanto en primera como en segunda y sucesivas opciones.</p> <p>La alta tasa de eficiencia y éxito de los egresados.</p> <p>La alta adecuación vocacional de los estudiantes que ingresan en el título.</p> <p>La buena percepción del título por parte de los estudiantes, que se observa en la tasa de evaluación.</p>		
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Altos niveles de satisfacción, sobre todo en colectivos PDI y PTGAS</p> <p>Aumento de la participación de estudiantes en las encuestas</p>	En el apartado correspondiente.	Seguir informando sobre la necesidad de
Inserción laboral	Las acciones que se están llevando a cabo desde la Facultad y la Coordinación del Grado.	En el apartado correspondiente.	Fortalecimiento de los mecanismos de información y seguimiento de egresados
Programas de movilidad	<p>El prestigio y garantía de calidad de las instituciones que cuentan con acuerdo Erasmus para el Grado.</p> <p>La alta tasa de movilidad entrante.</p>	En el apartado correspondiente.	Mantenimiento de los acuerdos y programas.
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>El INFORME FAVORABLE a la renovación de la acreditación del título, de fecha de 14/05/2024. El informe señaló como fortaleza del título: "La excelencia del claustro de profesores."</p> <p>Los informes de las Memorias anuales de Seguimiento han sido todos FAVORABLES.</p>	En el apartado correspondiente.	En la actualidad, se está trabajando en la implantación de la nueva memoria verificada del título.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades detectadas en los distintos apartados de esta Memoria se recogen en el cuadro siguiente (9.2), así como las medidas adoptadas para su mejora.

En cuanto al proceso de implantación del título, si bien está muy consolidado y ha pasado ya dos evaluaciones externas (2017 y 2024), ambas con resultado favorable, después de 15 años de existencia la Coordinación y el SGIC del Grado han sido capaces de identificar algunas debilidades que tienen incidencia en el rendimiento y eficiencia de los estudiantes y, por consiguiente, en las tasas de abandono y graduación del título. Estas debilidades han sido localizadas en la estructura del plan de estudios, concretamente en los primeros cursos, que necesitan ver reforzado el número de créditos de las materias de Lengua griega y Lengua latina, según se ha analizado y expuesto en secciones anteriores de esta Memoria. La detección de este punto débil ha sido posible gracias al seguimiento continuado de los indicadores del título y su interpretación conjunta y relacionada; en particular, ha sido relevante analizar las tasas de abandono, rendimiento y evaluación en relación con los indicadores ICMRA-2, que permiten identificar las materias y asignaturas que concentran mayor tasa de estudiantes que no se presentan a evaluación o no superan la asignatura en primera matrícula.

Este análisis de la información proporcionada por la Oficina para la Calidad, junto con el seguimiento interno realizado día a día en la Coordinación del título, ha permitido, en colaboración con las áreas de conocimiento implicadas en el Grado y el Departamento de Filología Clásica, el diseño de un nuevo plan de estudios que habrá de ser implantado en una Memoria Verificada que ha sido ya elaborada y está en proceso de implantación. La nueva estructura de módulos y materias abordará, entre otros aspectos, esta debilidad detectada por el SGIC mediante dos acciones:

- El incremento de créditos de las materias de Lengua griega y Lengua latina en primer curso, que pasan de 12 a 18 créditos cada una. Esta medida se ha introducido ya en forma de modificación no sustancial.
- La creación de dos nuevas asignaturas obligatorias de Lengua griega y Lengua latina en segundo curso, que se sumarán a los Textos Griegos y Latinos I y II.

La nueva Memoria Verificada ha sido aprobada por la Junta de Facultad de Filología y está pendiente de la aprobación del Consejo de Gobierno de la UCM.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Necesidad de revisar la normativa de TFG, tanto en Grado como en Doble Grado.	Irrupción de nuevos retos (herramientas digitales)	Nueva normativa de TFG para su aplicación en 2025-26.		Coordinación del Grado	Septiembre-Octubre 2025	En proceso
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	La tasa de abandono en el Grado, ligada a una baja tasa de graduación.	Posibles causas: - Dificultad en la secuenciación de módulos y materias. Información a estudiantes de Bachillerato.	1. Cambio en la estructura del plan de estudios (modificación no sustancial) 2. Nueva memoria verificada con cambios adicionales en el plan de estudios. 3. Acciones informativas orientadas a posibles estudiantes de nuevo ingreso.	ICM-5 ICMRA-2	Coordinación del Grado Comisión de Calidad del Grado Vicedecanato de Estudios y Calidad de Filología Vicerrectorado de Estudios de la UCM (modificación no sustancial) Comunidad de Madrid (nueva memoria verificada)	La modificación no sustancial quedó aprobada en el curso 2023/24. La nueva Memoria Verificada está a la espera de aprobación de Comisión Académica de la UCM Las acciones informativas se han comenzado a llevar a cabo en el curso 2024/25.	1. Realizado. 2. En proceso. 3. Realizado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	1. La baja participación de los colectivos en el programa de encuestas de satisfacción. 2. De entre los aspectos que los estudiantes valoran menos positivamente en sus encuestas, los siguientes:	1. En su mayor parte, ajena a la Coordinación y el SGIC del título. Además, falta de información sobre la importancia de participar en las encuestas. 2. Problemas de secuenciación de módulos y materias ya señalados en	1. Insistir en la importancia de participar en las encuestas mediante reuniones informativas. Envío de recordatorio de encuestas. 2. Modificación no sustancial y nueva Memoria Verificada para mejorar el plan de estudios y revisar contenidos.	IUCM-13 IUCM-14	La Coordinación del Grado en Filología Clásica. El Departamento de Filología Clásica. La Facultad de Filología. Vicerrectorado de Estudios de la UCM (modificación no sustancial) Comunidad de Madrid (nueva memoria verificada)	1. La campaña informativa sobre encuestas se llevó a cabo en el curso 2024/25. 2. La modificación no sustancial quedó aprobada en el curso 2023/24. 3. La nueva Memoria Verificada está a la	1. En proceso 2. Realizado. 3. En proceso.

	<ul style="list-style-type: none"> - el nivel de dificultad del plan de estudios; - el carácter innovador de los contenidos; la coordinación entre contenidos de asignaturas; 	esta tabla y falta de coordinación horizontal.	3. Seguir trabajando en la coordinación horizontal.			espera de aprobación de Comisión Académica de la UCM.	
Inserción laboral	<p>La baja participación de los egresados en las encuestas oficiales UCM.</p> <p>La falta de datos de inserción laboral.</p>	Dificultad de contactar con los egresados.	<p>1. Plan LinkedIn del Vicedecanato de Digitalización y Prácticas</p> <p>2. Plan de encuestas de la Coordinación del Grado</p>	IUCM-29 IUCM-30	<p>Vicerrectorado de Calidad</p> <p>Oficina para la Calidad</p> <p>Vicedecanatos de la Facultad de Filología</p> <p>Coordinación del Grado en Filología Clásica</p>	Curso 2024/25	<p>1. En proceso</p> <p>2. En proceso</p>
Programas de movilidad	Una baja tasa de movilidad saliente.	<p>Algunas causas son ajenas a la gestión del título (reto económico de la experiencia internacional, etc.)</p> <p>Falta de información sobre los procedimientos (convalidaciones, plazos, destinos, etc.)</p>	1. Acciones informativas en coordinación con la Coordinadora Erasmus del Grado	Datos de movilidad	<p>Coordinación del Grado en Filología Clásica</p> <p>Vicedecanatos de la Facultad de Filología</p> <p>Coordinación Erasmus y SICUE</p>	Curso 2025/26	<p>1. Pendiente de inicio.</p>
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

Esta memoria de seguimiento ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el 9 de octubre de 2025.

ANEXO 1: Tabla ICMRA-2

ANEXO 2: Informe del agente externo de la Comisión de Calidad

ANEXO 3: Informe Final de Renovación de la Acreditación 2024

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
 Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
 Plan de Estudios: GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (0832)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matricula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALEMÁN I	TRONCAL / BASICA	3	3	0	33,33%	50,00%	33,33%	33,33%	1	1	0	1	0	0
ALEMÁN II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0	1	0	0	0	0
ÁRABE II	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
CATALÁN I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
CATALÁN II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA LINGÜÍSTICA	TRONCAL / BASICA	5	2	3	80,00%	100,00%	20,00%	50,00%	1	0	2	1	1	0
CULTURA Y CIVILIZACIÓN ROMANAS	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	3	2	4	2
DEL LATÍN A LAS LENGUAS ROMANCES	OPTATIVA	18	17	1	88,89%	94,12%	5,56%	94,12%	1	1	10	2	2	2
DIALECTOLOGÍA GRIEGA	OPTATIVA	9	9	0	66,67%	85,71%	22,22%	66,67%	2	1	3	1	1	1
ESCRITURA Y TRASMISIÓN DE LOS TEXTOS LATINOS	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	1	2	1
EUSKERA I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
EUSKERA II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
FRANCÉS I	TRONCAL / BASICA	10	10	0	80,00%	88,89%	10,00%	80,00%	1	1	3	5	0	0
FRANCÉS II	TRONCAL / BASICA	8	7	1	87,50%	100,00%	12,50%	100,00%	1	0	3	3	1	0
GRAMÁTICA GRIEGA	OBLIGATORIA	80	75	5	67,50%	78,26%	13,75%	72,00%	11	15	25	16	10	3
GRAMÁTICA LATINA	OBLIGATORIA	90	77	13	53,33%	64,86%	17,78%	58,44%	16	26	21	24	0	3
GRIEGO I	TRONCAL / BASICA	51	50	1	80,39%	87,23%	7,84%	80,00%	4	6	19	14	6	2
GRIEGO II	OBLIGATORIA	52	49	3	65,38%	80,95%	19,23%	65,31%	10	8	15	9	8	2
GRIEGO MODERNO I	TRONCAL / BASICA	9	9	0	77,78%	87,50%	11,11%	77,78%	1	1	0	1	5	1
GRIEGO MODERNO II	TRONCAL / BASICA	7	7	0	85,71%	85,71%	0,00%	85,71%	0	1	0	1	4	1
HEBREO MODERNO I	TRONCAL / BASICA	2	2	0	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0	1	0	1	0	0
HEBREO MODERNO II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
HISTORIA DE GRECIA Y ROMA	TRONCAL / BASICA	36	29	7	86,11%	100,00%	13,89%	93,10%	5	0	7	12	11	1
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA GRIEGA Y LATINA	TRONCAL / BASICA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	12	12	1
HISTORIA DE LA LENGUA LATINA: FONÉTICA Y MORFOLOGÍA	OPTATIVA	26	24	2	92,31%	100,00%	7,69%	91,67%	2	0	13	10	1	0
ICONOGRAFÍA GRIEGA	OPTATIVA	14	13	1	85,71%	100,00%	14,29%	92,31%	2	0	4	6	2	0
INDOEUROPEO I	OBLIGATORIA	29	22	7	68,97%	83,33%	17,24%	68,18%	5	4	4	9	5	2
INDOEUROPEO II	OPTATIVA	18	13	5	72,22%	86,67%	16,67%	76,92%	3	2	8	4	0	1
INGLÉS I	TRONCAL / BASICA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	4	6	0	0
INGLÉS II	TRONCAL / BASICA	10	10	0	80,00%	80,00%	0,00%	80,00%	0	2	5	0	2	1
INSTITUCIONES GRIEGAS	OPTATIVA	16	15	1	68,75%	91,67%	25,00%	73,33%	4	1	2	6	2	1
ITALIANO I	TRONCAL /	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	2	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
	BASICA													
ITALIANO II	TRONCAL / BASICA	12	11	1	83,33%	100,00%	16,67%	90,91%	2	0	4	4	1	1
LATÍN I	TRONCAL / BASICA	53	49	4	75,47%	81,63%	7,55%	73,47%	4	9	19	10	9	2
LATÍN II	OBLIGATORIA	50	48	2	58,00%	70,73%	18,00%	56,25%	9	12	10	12	6	1
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BASICA	50	45	5	72,00%	80,00%	10,00%	73,33%	5	9	17	6	11	2
LENGUA JAPONESA I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
LITERATURA GRIEGA ARCAICA Y CLÁSICA	OBLIGATORIA	37	31	6	91,89%	97,14%	5,41%	100,00%	2	1	8	11	14	1
LITERATURA GRIEGA CRISTIANA	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	75,00%	0,00%	75,00%	0	1	1	2	0	0
LITERATURA HELENÍSTICA E IMPERIAL	OPTATIVA	18	15	3	77,78%	87,50%	11,11%	80,00%	2	2	8	3	2	1
LITERATURA LATINA IMPERIAL	OPTATIVA	14	9	5	71,43%	83,33%	14,29%	100,00%	2	2	3	3	2	2
LITERATURA LATINA MEDIEVAL Y RENACENTISTA	OPTATIVA	9	8	1	77,78%	100,00%	22,22%	75,00%	2	0	3	3	0	1
LITERATURA LATINA REPUBLICANA Y AUGÚSTEA	OBLIGATORIA	36	30	6	83,33%	93,75%	11,11%	86,67%	4	2	11	12	6	1
MICENOLOGÍA	OPTATIVA	11	10	1	90,91%	100,00%	9,09%	90,00%	1	0	1	6	2	1
MITOLOGÍA EN ROMA	OPTATIVA	22	21	1	90,91%	100,00%	9,09%	90,48%	2	0	3	5	10	2
MITOLOGÍA GRIEGA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	7	0
PORTUGUÉS I	TRONCAL / BASICA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
PORTUGUÉS II	TRONCAL / BASICA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0
ROMA IMAGINADA: CINE Y LITERATURA	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	0	4	16	1
RUSO I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
RUSO II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
SINTAXIS GRIEGA	OPTATIVA	22	20	2	68,18%	78,95%	13,64%	70,00%	3	4	8	2	4	1
SINTAXIS LATINA	OPTATIVA	12	10	2	50,00%	75,00%	33,33%	60,00%	4	2	3	2	0	1
TEATRO GRIEGO	OPTATIVA	12	12	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	2	0	2	4	4	0
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS AL ESTUDIO DE LA FILOLOGÍA CLÁSICA	TRONCAL / BASICA	47	47	0	74,47%	83,33%	10,64%	74,47%	5	7	7	17	9	2
TEORÍA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS	TRONCAL / BASICA	6	3	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	0	1
TEXTOS GRIEGOS I	OBLIGATORIA	36	29	7	77,78%	87,50%	11,11%	82,76%	4	4	9	10	8	1
TEXTOS GRIEGOS II	OBLIGATORIA	38	29	9	76,32%	96,67%	21,05%	79,31%	8	1	5	15	7	2
TEXTOS GRIEGOS III	OBLIGATORIA	26	20	6	65,38%	80,95%	19,23%	70,00%	5	4	9	4	2	2
TEXTOS GRIEGOS IV	OBLIGATORIA	31	21	10	64,52%	83,33%	22,58%	66,67%	7	4	6	7	5	2
TEXTOS GRIEGOS V	OBLIGATORIA	32	25	7	71,88%	79,31%	9,38%	72,00%	3	6	7	10	5	1
TEXTOS GRIEGOS VI	OBLIGATORIA	28	27	1	96,43%	100,00%	3,57%	100,00%	1	0	8	11	6	2
TEXTOS LATINOS I	OBLIGATORIA	37	29	8	94,59%	97,22%	2,70%	96,55%	1	1	11	10	12	2
TEXTOS LATINOS II	OBLIGATORIA	37	29	8	89,19%	94,29%	5,41%	93,10%	2	2	16	9	6	2
TEXTOS LATINOS III	OBLIGATORIA	25	22	3	72,00%	94,74%	24,00%	77,27%	6	1	8	5	2	3
TEXTOS LATINOS IV	OBLIGATORIA	30	20	10	73,33%	88,00%	16,67%	70,00%	5	3	11	8	1	2
TEXTOS LATINOS V	OBLIGATORIA	29	27	2	79,31%	79,31%	0,00%	81,48%	0	6	11	11	0	1
TEXTOS LATINOS VI	OBLIGATORIA	26	24	2	96,15%	100,00%	3,85%	95,83%	1	0	5	16	3	1
TRABAJO FIN DE GRADO (FILOLOGÍA CLÁSICA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	31	25	6	70,97%	100,00%	29,03%	72,00%	9	0	3	6	12	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matricula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
TRADICIÓN CLÁSICA EN LA LITERATURA	OPTATIVA	18	18	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	2	0	2	8	4	2

Datos extraídos el 05/09/2025

**Encuesta de satisfacción para los
Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad**

Curso 2024-25

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	x							
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	x	<input type="checkbox"/>						
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	x							
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	x							

OBSERVACIONES

Como en el pasado año, mi participación en las reuniones y el trabajo de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica de la UCM me ha permitido comprobar cómo dicha comisión desempeña, junto a la comisión del grado, una excelente labor dirigida a mejorar dicho grado en todos los aspectos posibles. La colaboración entre sus miembros es real y continuada, de tal forma que el diálogo y la puesta en común de ideas y experiencias permiten acordar mejoras basadas en planteamientos sólidos. El coordinador también trabaja de forma eficaz e intensa para que esto sea así, y todo ello se refleja en los excelentes resultados del grado, según los diversos indicadores, muy en particular los que proceden de los estudiantes. La comunicación de éstos con la coordinación es fluida, como se refleja en las quejas, sugerencias y consultas, que se dirigen casi siempre de forma directa al coordinador, y que obtienen siempre rápida respuesta.

Se han intentado mejorar los puntos más débiles, peor valorados en la anterior memoria, como el seguimiento de los alumnos egresados. Si bien opino, como en años anteriores, que este seguimientos correspondería más bien al vicerrectorado, las dimensiones de este grado han permitido al coordinador poner en marcha una iniciativa para disponer de los contactos de los alumnos que terminan, con vistas a ese futuro seguimiento.

Se han producido cambios en otros aspectos que en opinión de la comisión necesitaban revisión, en particular lo relativo a los TFG del doble grado de Historia y Filología Clásica, así como a los TFG del propio grado de Filología Clásica. La nueva propuesta de normativa y de procedimientos intenta acomodarse de forma realista a lo que debe ser un TFG, en fondo y forma, y a los retos que plantea la facilidad de uso de la IA y otras fuentes no deseadas. En particular me parece importante destacar la necesidad, discutida a fondo en la última reunión, de que la defensa del TFG sea un verdadero acto de evaluación, en el que el tribunal haya leído el trabajo, y se centre en preguntar al estudiante cuestiones concretas que permitan comprobar que efectivamente domina el tema y es responsable del trabajo.

Me satisface comprobar el esfuerzo de todos por mantener y mejorar la calidad del grado. Mi valoración del mismo es, un

año más, excelente.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500684
Denominación Título:	Grado en Filología Clásica
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Filología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Filología Clásica fue verificado en 2009 y posteriormente renovó su acreditación en 2016. El último informe de seguimiento es del año 2022. El centro responsable de la titulación es la Facultad de Filología.

El plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada y se ha implantado progresivamente desde el curso 2009-2010 hasta su totalidad en el curso 2012-2013. El plan está claramente desarrollado en la web del título y se estructura en tres bloques: Formación Básica (60 créditos), Obligatorias (114 créditos), Optativas (60 créditos) y el TFG de 6 créditos. Los dos primeros cursos se centran en el estudio de aspectos más generales, comunes a todas las filologías. Los estudiantes deben cursar Idioma Moderno, para lo que pueden elegir entre 20 posibles. En el 3º curso, junto a las asignaturas comunes, se opta por el itinerario en una lengua clásica (griego o latín), pero los estudiantes pueden simultanear los dos. Ambos itinerarios incluyen un conjunto de asignaturas obligatorias y optativas específicas. La modalidad (presencial) y el idioma de impartición (español) son los verificados.

El Grado en Filología Clásica no contempla actualmente la realización de prácticas externas. El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas y permite la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos.

En cuanto a las guías docentes, en líneas generales son completas y homogéneas en su información.

La normativa académica figura en la web del título y se aplica correctamente. La coordinación horizontal y vertical es adecuada.

La Comisión de Coordinación del título incluye representantes de todos los colectivos implicados. En el curso 2020-2021 se han incorporado nuevos miembros para que estén representadas proporcionalmente las tres áreas que integran el Departamento de Filología Clásica: Filología Griega, Filología Latina y Lingüística Indoeuropea. Se recomienda que esta información figure en la página web, en la pestaña correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad. La Comisión de Coordinación mantiene reuniones periódicas con la Comisión de Calidad y, además, está coordinada con la Comisión de Planificación docente del Departamento de Filología Clásica, presidida por la directora del departamento.

Se ofrecen 50 plazas de nuevo ingreso, número que coincide con lo indicado en la Memoria. La incorporación de estudiantes del doble Grado en Historia y Filología Clásica no ha modificado las cifras de ingreso. El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad, en términos generales, pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y los procesos de gestión que garantizan su calidad. Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título (Grado y Doble Grado), el idioma y modalidad de impartición (español/presencial), las plazas ofertadas (50), el número total de ECTS (240), etc. No obstante, se recomienda revisar, dentro de la pestaña "Acceso y Admisión", el apartado "Información específica", para evitar duplicidades de información (perfil de acceso del estudiante) o incluir enlaces que faciliten la consulta de aspectos tales como la matriculación o el calendario de exámenes. También habría que revisar aquellos enlaces que se proporcionan, puesto que varios de ellos están inactivos (por ejemplo, los que aparecen en el apartado de "Transferencia y reconocimiento de créditos" o en el de "Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados").

En relación con las guías docentes, la mayoría de ellas está completa y disponible en la web del título. En este sentido, se valora positivamente el esfuerzo realizado por la coordinación desde el último proceso de renovación de la acreditación que se llevó a cabo (especialmente en la guía docente del TFG), sobre todo teniendo en cuenta que algunas de las asignaturas no dependen directamente del Departamento de Filología Clásica. Sobre los horarios y recursos, instalaciones y servicios, se publica información adecuada y suficiente. En lo que respecta a los exámenes, estos se publicaron en la web algo tarde. En este sentido, se recuerda la necesidad de disponer de dicho calendario antes de que los estudiantes se matriculen, para que puedan hacerlo con toda la información necesaria. En cuanto al personal académico vinculado al título, se presenta a través de un enlace que redirige al departamento de Filología Clásica, aunque no se observa que esté disponible el porcentaje concreto de doctores que imparte docencia en el título. Se recomienda que se publique esta información para una mayor transparencia en la información sobre la alta calidad del claustro. Por otro lado, se dispone de información sobre Calidad referente a las funciones y procedimientos del SGIC, el RUCT o el buzón de quejas y sugerencias. Pero sería conveniente actualizar la información que aparece en la web del título sobre los planes de mejora (los publicados actualmente datan del curso 2010-2011) y los informes de seguimiento y renovación. Con respecto a estos últimos, se recomienda sustituir el informe de seguimiento del vicerrectorado de calidad de la UCM 2013-2014 por un enlace a la información completa de los informes de seguimiento y renovación externos y de la UCM, los cuales están disponibles en la web general de la universidad. Esto también podría hacerse para las encuestas de satisfacción. De este modo, se facilitaría su consulta. Por último, se publica información adecuada sobre las salidas profesionales, pero no se encuentran datos específicos sobre inserción laboral. En la página web del título se indica que esta información se empezaría a recabar a partir del 2015, pero no se observa que esté aún disponible.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Asimismo, la Facultad cuenta con el sello AUDIT. Existen órganos responsables (Comisión de Calidad y de Coordinación del Grado) con representación de todos los grupos de interés que se reúne periódicamente, aunque no se presentan actas firmadas que lo demuestren. Se recomienda que las actas de coordinación aparezcan firmadas y que la información relativa a dichos órganos se publique en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad", dentro de la pestaña "Detalles de la titulación". Sobre la información del título, esta se analiza en la Memoria de Seguimiento 2021-2022 a través de distintos indicadores y encuestas de satisfacción. Con respecto a estas últimas, las valoraciones del PDI son excelentes, las del alumnado muy notables y la del PAS aceptables (no es específico de la titulación, sino asignado al centro, por lo que no se puede analizar de forma aislada). Son también muy positivos los resultados de los egresados, pero no están actualizados, puesto que de su recogida se encarga la Oficina de Calidad y no se han proporcionado datos de los últimos años. Para paliar la falta de datos y de encuestas sobre inserción laboral, la Facultad de Filología ha intentado recopilar información con el LinkedIn "facultadfilologia" donde se invita a los egresados de los títulos impartidos en la Facultad y a empresas relacionadas a ponerse en contacto, y se les facilita la tarea que depende, en última instancia, de la voluntad de participar de estos dos colectivos.

La participación en las encuestas ha aumentado ligeramente en los últimos cursos: 24,6 % en el curso 2021-2022 y 21,7 % en el curso 2022-2023 para estudiantes; y para profesores de 8 profesores se ha pasado a 22 en el curso 2022-2023. Se recomienda seguir fomentando esta participación para obtener resultados más representativos. Este problema parece que ya se está abordando, puesto que se establece como acción de mejora en proceso. También sería recomendable habilitar, por parte de la Oficina de Calidad o el Vicerrectorado correspondiente, los mecanismos necesarios para que los procedimientos de recogida de datos sean los adecuados, sin que esto suponga una saturación para el PAS y PDI. Por último, cabe destacar que la universidad

cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente (Docentia) y dispone de un sistema de quejas y reclamaciones, aunque su uso no es muy habitual, puesto que los problemas que surgen en el Grado se suelen resolver directamente por canales no oficiales.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

obtenidas en el programa Docentia son sobresalientes (evaluaciones positivas: 96,3 % en el curso 2021-2022). Se valora muy positivamente que las asignaturas fundamentales del Grado se imparten por un profesorado estable, altamente cualificado y con un considerable número de sexenios de investigación (147 en el curso 2021-2022) y quinquenios de docencia, así como con una elevada actividad investigadora. Es, sin duda, una de las fortalezas del título. En la actualidad, el claustro está integrado por 47 profesores: 17 Catedráticos de Universidad pertenecientes a las tres áreas implicadas (Filología Griega, Filología Latina y Lingüística Indoeuropea); 11 Titulares de Universidad (áreas de Filología Griega y Filología Latina); 2 Contratados Doctores (área de Filología Griega); 1 Contratado Doctor Interino (área de Filología Latina); 12 Ayudantes Doctores (4 de Filología Griega, 7 de Filología Latina y 1 de Lingüística Indoeuropea); 1 Ayudante No Doctor (área de Filología Latina); 3 Profesores Asociados (uno de cada área); y 2 profesores eméritos. Muestra de la excelencia académica y proyección investigadora del profesorado del título son, además, el contrato "Juan de la Cierva" (área de Lingüística Indoeuropea), el contrato postdoctoral "Becas Atracción de Talento" (CAM) (área de Filología Griega), el contrato "Margarita Salas" de la Universidad de Sevilla, 2 contratados "UNA4CAREER" y varios becarios FPU, FPI y FPI-UCM con docencia supervisada por un profesor responsable del Departamento, tanto en el Grado (incluido el que conforma el Doble Grado en Historia y Filología) como en otros Grados. Parte del claustro participa también en Proyectos de Innovación Docente (9 en el curso 2021-2022).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y resultados de aprendizaje. En la anterior renovación de la acreditación se recomendaba aumentar la dedicación del Personal de Administración y Servicios (PAS) vinculado con la Facultad de Filología. Ha de advertirse que el Grado no dispone de PAS propio y muchas de las tareas se desarrollan en el ámbito de la Facultad, no en el específico de la titulación. No obstante, se constata la incorporación de una nueva secretaría administrativa, que está agilizando el funcionamiento del departamento. La información sobre recursos y servicios que se recoge en la página web es muy completa; ha de destacarse especialmente como recurso la magnífica biblioteca de la que se beneficia el Grado de Filología Clásica: además de los fondos bibliográficos de la Biblioteca General, que dispone de los específicos de la Biblioteca de Filología Clásica, así como de las adquisiciones y fondos documentales procedentes de Proyectos de Investigación de los Departamentos de Filología Latina y de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. El Grado de Filología Clásica dispone también de recursos bibliográficos propios, como suscripciones a revistas, fondos y bases de datos en red. Por otro lado, cabe destacar que la universidad ofrece también los siguientes servicios de apoyo: Defensora Universitaria, asesoría para estudiantes extranjeros, incluida asesoría jurídica para la tramitación de los visados, y una Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad. En lo que se refiere a la orientación al empleo, la universidad ofrece una Oficina de Prácticas y Empleo. Respecto a los datos sobre la participación del alumnado en los programas de movilidad, deben ser tratados con reservas dada la situación sanitaria (y económica) de los dos últimos años. La Facultad de Filología dispone de una figura de Coordinador de Movilidad

Internacional y en la página de la Facultad hay información muy completa sobre intercambios. Además, la Facultad y el grado participan en el programa de movilidad Erasmus, aunque se indica que no es muy demandado, pero se ha incrementado la participación en los últimos cursos. Se afirma haber recibido varios estudiantes SICUE.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han contribuido a la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como atestiguan las calificaciones en las asignaturas, y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada en términos generales, teniendo en cuenta, además, las circunstancias excepcionales del período de pandemia. La tasa de graduación (46,67 %) ha aumentado favorablemente con respecto a anteriores cursos. La tasa de rendimiento supera el 70 % y la de eficiencia supera siempre el 86 %, lo mismo que la de éxito. Sin embargo, la tasa de abandono no desciende del 41,67 %, lo que resulta alto para un título con tan pocos estudiantes. En un año llegó incluso al 67,27 %, lo cual es un dato muy extraño que no casa con la tasa de rendimiento. Durante la visita, los responsables del título justifican este elevado dato a problemas concretos que se produjeron durante ese curso académico.

Respecto al grado de satisfacción de los colectivos implicados, es notable el ascenso en el caso de los alumnos, que ha ido incrementándose desde 6,4 hasta 7,2. En el caso del equipo docente, el grado de satisfacción es también muy notable. Eso sí, hay que tener en cuenta que los datos de estos dos colectivos no solo recogen la información referente al Grado en Filología Clásica, sino que también la perteneciente al Doble Grado de Historia y Filología Clásica.

En cuanto a la inserción laboral de los egresados, solo se aporta un dato (50 % para el último curso). Por su parte, el grado de satisfacción con la formación recibida oscila en una media de 8. En el curso 2021-2022, según los datos aportados por la Oficina de Calidad, el 75 % de egresados tenía contratos indefinidos en Educación Secundaria principalmente. Asimismo, en la memoria de seguimiento 2021-2022 se señala que no se cuenta con datos suficientes sobre este colectivo y que debería ser la Oficina de Calidad la que proporcionase más información. Se recomienda, por tanto, fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La excelente calidad académica e investigadora del claustro de profesores.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda la formalización de las actas de las comisiones de calidad, mediante la firma de sus componentes y reflejando con detalle los acuerdos y acciones de mejora propuestos en las reuniones.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

Esta memoria de seguimiento fue
aprobada en la comisión de calidad de la
Facultad de Filología el día 9 de octubre
de 2025.